



**Posadas
de España**
Hotels Distintos

INFORME ANUAL 2022

Memoria de sostenibilidad

ÍNDICE

1. CONTENIDOS GENERALES

- 1.1. ESTRATEGIA Y ANÁLISIS
- 1.2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN
- 1.3. ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA
- 1.4. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS
- 1.5. PERFIL DE LA MEMORIA
- 1.6. GOBIERNO
- 1.7. ÉTICA E INTEGRIDAD

2. DIMENSIÓN AMBIENTAL

- 2.1. ENERGÍA
- 2.2. AGUA Y EFLUENTES
- 2.3. BIODIVERSIDAD
- 2.4. EMISIONES
- 2.5. RESIDUOS
- 2.6. CUMPLIMIENTO AMBIENTAL
- 2.7. EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES

ÍNDICE

3. DIMENSIÓN SOCIAL

- 3.1. EMPLEO
- 3.2. RELACIONES TRABAJADOR - EMPRESA
- 3.3. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
- 3.4. FORMACIÓN Y ENSEÑANZA
- 3.5. DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

4. DIMENSIÓN ECONÓMICA

- 4.1. DESEMPEÑO ECONÓMICO
- 4.2. FISCALIDAD

A large, bold, orange number '1' is positioned on the left side of the slide. It has a thick, blocky font style. To its right, a thin vertical orange line extends from the top of the number down towards the text.

CONTENIDOS GENERALES

1.1. ESTRATEGIA Y ANÁLISIS

1.1.1. Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones

Estimados amigos,

Los delicados momentos por los que hemos pasado, durante y después de la pandemia, nos han enseñado la importancia de la cooperación conjunta, de empresas y personas, con el fin de superar los retos a los que nos enfrentamos como sociedad. Por esta razón, agradezco a nuestros profesionales el tiempo que han dedicado a participar en numerosos proyectos benéficos y a nuestros clientes por seguir confiando en nuestra marca.

El compromiso medioambiental y social que Posadas de España viene manteniendo durante los últimos años no es algo nuevo; sin embargo, las iniciativas que se realizan para preservar nuestro entorno resultan desconocidas fuera del ámbito corporativo.

La presentación de la memoria de sostenibilidad tiene como objeto plasmar los valores y compromisos de nuestra empresa, reforzando nuestro empeño por ofrecer total transparencia corporativa a nuestros grupos de interés. En Posadas de España contribuimos al desarrollo sostenible creando valor a corto y medio plazo y minimizamos los impactos negativos tanto en la sociedad como en el medioambiente, mediante un comportamiento ético y transparente, cumpliendo en todo momento con la normativa vigente y trabajando día a día para reducir nuestras emisiones y producción de residuos.

Firmes a nuestro compromiso, les invitamos a unirse y continuar juntos.

Un cordial saludo,



Antonio J. Idzikowski
Presidente

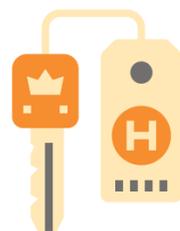
"Estamos totalmente comprometidos con una forma de hacer turismo más respetuoso con el medioambiente"

1.2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

1.2.1. Actividades, marcas, productos y servicios

El nombre de Posadas de España surge recordando a los antiguos comerciantes de los siglos XVI y XVII que, durante sus viajes, pernoctaban en posadas, fáciles de identificar por la aldaba para llamar a la puerta.

N.º DE HABITACIONES



344

N.º DE HOTELES



4

Los hoteles de Posadas de España surgen para atender las necesidades del cliente de negocios que reclama un hotel cercano a su lugar de trabajo, sin lujosos servicios de los que no es usuario, ofreciendo una inmejorable relación calidad precio.

Sin embargo, al estar situados en destinos turísticos de primera categoría, se benefician del cliente vacacional de temporada, consiguiendo un mix corporativo-vacacional.

Todos los establecimientos mantienen idéntica la estructura exterior, la distribución interior y el mobiliario, convirtiendo la chimenea y la talla del león con aldaba en la seña de identidad.

Cada establecimiento tiene una personalidad propia y pretende no solo alcanzar, sino también mejorar las expectativas de los clientes. **No queremos parecernos a otros hoteles, sino que abogamos por nuestra propia identidad.**

Cada establecimiento está adaptado al entorno que le rodea, bajo unos estándares de calidad comunes.

- » Posadas de España Pinto
- » Posadas de España Paterna
- » Posadas de España Málaga
- » Posadas de España Cartagena



Como servicios complementarios, todos los hoteles ofrecen servicio de restauración y parking exterior. Además, cada uno ofrece servicios propios según su ubicación, como la estación Supercharger Tesla en Paterna, la piscina de Málaga o el gimnasio en Cartagena y Pinto.

La fácil distribución de todas las habitaciones y la cercanía de todos los servicios permiten al cliente familiarizarse al instante: habitaciones exteriores con climatización individual, bar, cafetería, restaurante, terraza, salas de reunión con luz natural, máquinas expendedoras, dispensadores de hielo, etc. Todas las habitaciones son iguales, con una cama de matrimonio o dos camas individuales, con capacidad hasta 4 personas.

Posadas de España ha apostado por las nuevas tecnologías que aportan beneficios ambientales y protegen el entorno; el hotel Posadas de España Paterna dispone de una estación Supercharger Tesla y, en el hotel Posadas de España Málaga, se ha instalado una cubierta AIO Abrisud en la piscina para preservar el agua y alargar la temporada de baño.



1.2.2. Ubicación de la sede

C. Jorge Juan, 9 28001 Madrid

1.2.3. Ubicación de las operaciones

Posadas de España es una empresa española que cuenta con cuatro hoteles distribuidos por todo el ámbito nacional. Cada hotel posee una esencia única, no obstante, el principio de sostenibilidad, los valores y los compromisos sociales y medioambientales son de objeto común, representantes de la firma en cada uno de los lugares en los que está presente.

1.2.4. Propiedad y forma jurídica

Empresa de carácter privado. Posadas de España, SAU.

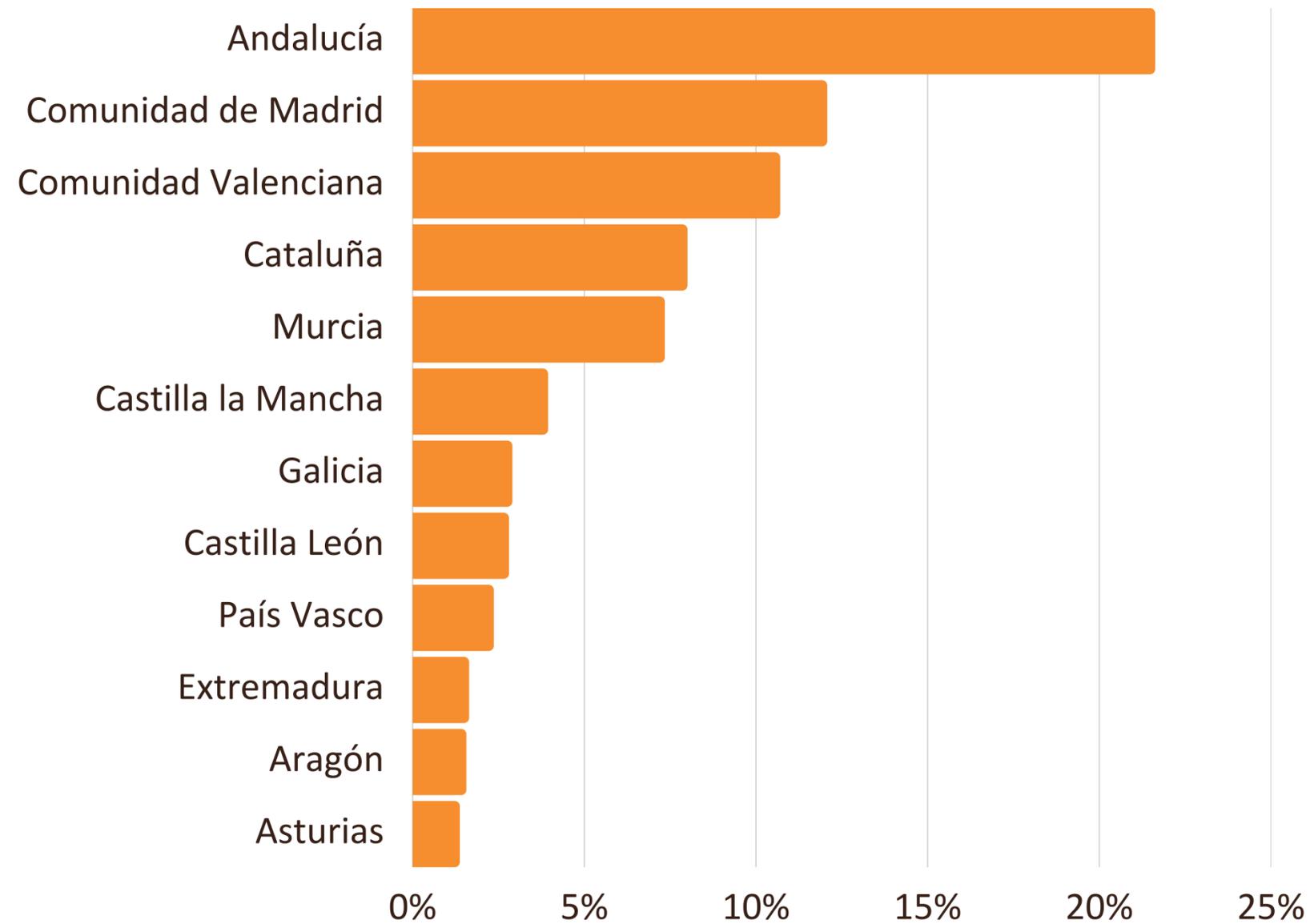
1.2.5. Mercados servidos

Distribución geográfica por país.



País	Mes	% Total
España	95.572	84,51
Francia	2.917	2,58
Italia	1.665	1,47
Rumania	1.255	1,1
Portugal	1.211	1,07
Holanda	1.152	1,02
Alemania	880	0,78
Polonia	720	0,64
Gran Bretaña	690	0,61
Bélgica	661	0,58

Del total de clientes procedentes del mercado nacional, las CCAA que aglutinan los mayores porcentajes de clientes se detallan a continuación:



Como se aprecia en el gráfico, los mayores porcentajes se obtienen en aquellas CCAA en las que se ubican nuestros establecimientos: Andalucía, Madrid, Valencia y Murcia.

01. CONTENIDOS GENERALES

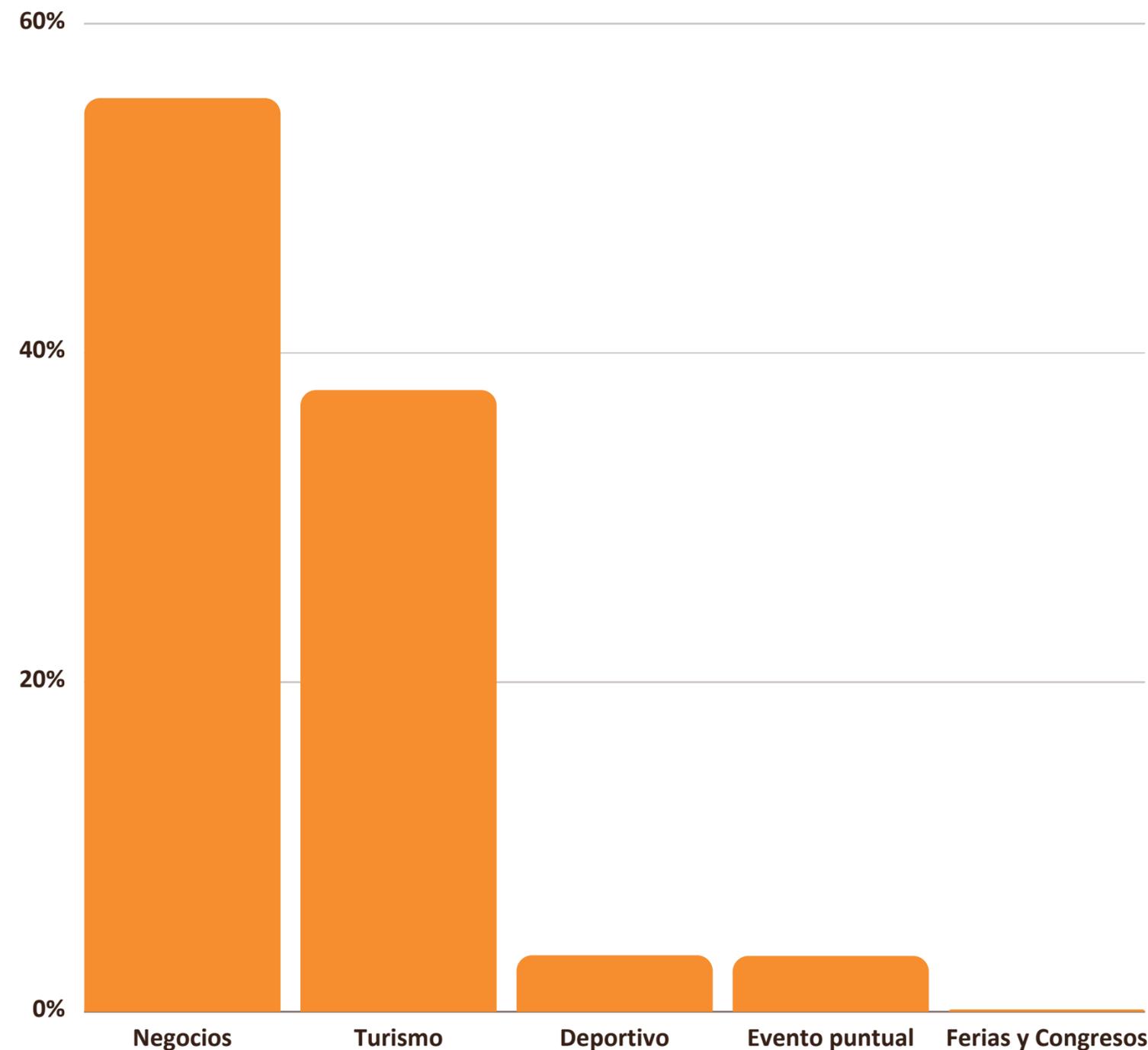
02. DIMENSIÓN AMBIENTAL

03. DIMENSIÓN SOCIAL

04. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Nuestros hoteles, pese a que surgen para atender las necesidades del cliente de negocios que reclama un hotel cercano a su lugar de trabajo, consiguen altos porcentajes de ocupación también en los períodos vacacionales por estar situados en destinos turísticos de primera categoría.

A continuación, se muestra el análisis por segmentos:





1.2.6. Tamaño de la organización

Como hemos comentado anteriormente, Posadas de España, dispone de 5 centros de trabajo, uno por hotel, Pinto (Madrid), Paterna (Valencia), Málaga (Parque Tecnológico de Andalucía) y Cartagena (Murcia), y las oficinas centrales ubicadas en la calle Jorge Juan, 9 de Madrid.

Desde las oficinas centrales se establecen las políticas comunes a todos los establecimientos para asegurar el cumplimiento de la filosofía corporativa, se dirige, analiza y coordina el funcionamiento de los hoteles y se da soporte a todos los departamentos: Administración, Explotación, Comercial & Marketing y Recursos humanos.

Esta estructura está formada por un total de **108 empleados**, entre 24 y 29 personas de media por centro de trabajo, que atienden a los más de 100.000 huéspedes que cada año pasan por nuestros hoteles, con los que hemos conseguido unos **ingresos netos en 2022 de 5.696.100 euros**. Los fondos propios en 2022 ascendieron a 15 millones de euros, siendo el capital social de 4.780.000 y elevándose la deuda a 3 millones de euros con la empresa matriz.

El volumen principal del negocio lo genera la venta de habitaciones que, en función de cada hotel, pueden estar ocupadas de 1 a 4 personas. No obstante, como complemento a la oferta alojativa, ofrecemos diversos servicios de restauración, alquiler de salas para reuniones y eventos y, de forma mucho menos relevante, venta de entradas a museos, parques de ocio, etc.

1.2.7. Información sobre empleados y otros trabajadores

Tipo de contrato	Hombres	Mujeres
Permanente	27	57
Temporal	9	15

Tipo de contrato	Madrid	Valencia	Málaga	Murcia
Permanente	26	23	17	18
Temporal	3	5	7	9

01. CONTENIDOS GENERALES

02. DIMENSIÓN AMBIENTAL

03. DIMENSIÓN SOCIAL

04. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Tipo de contrato	Hombres	Mujeres
Jornada completa	19	41
Media jornada	4	8

Una parte importante de las labores de limpieza de todos nuestros hoteles, las realiza una empresa de externalización, con la que llevamos trabajando desde hace años.

Se encargan principalmente de la limpieza de habitaciones, aunque en momentos puntuales también se les ha solicitado algún otro trabajo como la limpieza de las zonas comunes o del office.

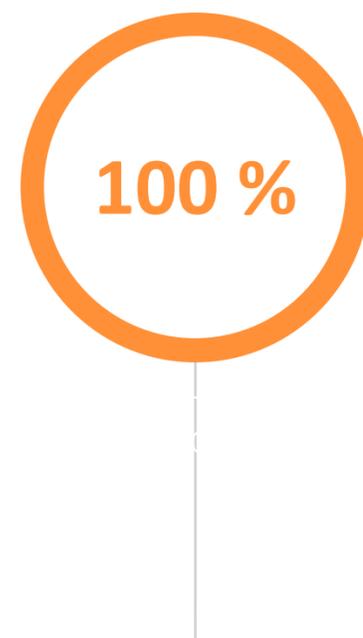
En el caso del hotel de Málaga, al no contar con personal propio en este departamento, todas las labores de la gobernanta, limpieza de habitaciones y limpieza de las zonas comunes, las efectúa esta misma empresa.

También se cuenta con ellos, en el caso de este mismo hotel, en la época de apertura de la piscina, para la limpieza de vestuario, baños y la zona de la piscina por las tardes. Por otro lado, para las labores de jardinería, también contamos en todos nuestros hoteles con personal de empresas externas.

Durante la época estival, se suelen producir algunas contrataciones para la sustitución de las vacaciones del personal, pero al tratarse de un número reducido de contrataciones, no suele tener una variación significativa en el cómputo total anual de la plantilla de cada centro.

Gran parte de los datos que se han tomado para responder a estas preguntas procede de bases de datos que tienen tanto la gestoría con la que se trabaja para la confección de nóminas y seguros sociales como las propias del Departamento de Recursos Humanos. Las suposiciones que se han hecho han estado basadas en los datos obtenidos de estas fuentes.

1.2.8. Acuerdos de negociación colectiva



Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos



1.2.9. Cadena de suministro

En Posadas de España predicamos unos valores basados en el cuidado social, local y medioambiental e intentamos estar alineados también con los de nuestros proveedores, tanto a nivel local como a nivel nacional.

Proveedores nacionales y locales

Nuestra cadena de suministro cuenta tanto con proveedores nacionales como locales. Durante los últimos años estamos solicitando información a todos ellos sobre sus políticas de sostenibilidad y toda aquella certificación que avale sus buenas prácticas en este aspecto.

Una parte importante del aprovisionamiento de materias primas de los hoteles se adquiere a proveedores locales, muchos de los cuales cuentan productos de kilómetro cero. Todo esto contribuye a un impacto positivo en el contexto local.

Nuestros hoteles

Posadas de España cuenta con cuatro hoteles distribuidos por todo el ámbito nacional.

Cada hotel posee una esencia única, no obstante, el principio de sostenibilidad, los valores y los compromisos sociales y medioambientales son de objeto común, consiguiendo un rendimiento eficiente para evitar el desperdicio energético y la generación de residuos.

Reciclaje de los residuos

Nuestros hoteles realizan una labor fundamental en lo que a reciclaje se refiere. Todos ellos cuentan con contenedores para papel, plástico y orgánico. También tenemos contrato con empresas locales para el reciclaje del aceite usado. En el caso de mobiliario, contamos siempre con la colaboración de las propias empresas a las que adquirimos los nuevos artículos, para que ellas se encarguen de la retirada y del reciclaje.

Lo mismo pasa con los consumibles de las impresoras, pues en el propio acuerdo de mantenimiento o compra se incluye el reciclaje de los elementos.

1.2.10. Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro

A lo largo del año 2022, Posadas de España ha firmado nuevos contratos con proveedores locales, sobre todo, enfocados al suministro de materias primas que, en la mayoría de los casos, son de productos alimenticios. Muchos de estos proveedores obtienen o incluso realizan su producción en la misma localidad, impulsando así la venta de productos de proximidad o kilómetro cero.

Por otra parte, con el fin de continuar con nuestra política interna de sostenibilidad, en el último año, se está solicitando información a todos nuestros proveedores sobre las políticas de sostenibilidad que están realizando como empresa, así como aquella certificación que avale sus buenas prácticas en este contexto.

Del mismo modo, en lo referente a la compra de determinados materiales, se está produciendo una sustitución progresiva de algunos materiales como el plástico, el cual se elimina o se sustituye por plásticos reciclados 100 % o por artículos de otros materiales como el cartón, por ejemplo.

Estas prácticas también se vienen observando en un número significativo de nuestros proveedores, así, por ejemplo, nuestro proveedor de productos químicos, en los últimos años ha ido sustituyendo sus garrafas de plástico por envases ecológicos y reciclables, consiguiendo reducir el 95 % del volumen de residuo plástico y un 75 % los costes de transporte. Se trata de envases ecológicos reciclables, que no generan residuos de ningún tipo y con el mínimo impacto medioambiental.



1.2.11. Iniciativas externas

Se han mantenido acuerdos con el Ayuntamiento de Cártama, donde hemos tenido a personas de exclusión social que han hecho labores de mantenimiento en nuestro hotel Posadas de España Málaga. También hemos tenido personal de prácticas de la Fundación Sierra Minera o de la Cruz Roja en el Departamento de Pisos del hotel Posadas de España Cartagena.

En épocas puntuales, como puede ser la Navidad, también se realiza la compra de las tarjetas de felicitación navideñas a ONG. También colaboramos con la Fundación Novaterra de Valencia, una iniciativa civil que lucha contra la pobreza y la exclusión social, a través de la compra de flores de Pascua en el hotel Posadas de España Paterna.

Otra de las acciones que se realiza en esa misma época es la compra de cestas navideñas para todos nuestros empleados y que suelen ser adquiridas a Centros Especiales de Empleo, como Aqua-Integra de Sevilla.

1.2.12. Afiliación de asociaciones

Actualmente, Posadas de España, en defensa de la diversidad y la inclusión, mantiene un acuerdo con Ilunion Hotels, cuyo objetivo final es el de generar empleo de calidad para las personas con discapacidad contratando sus servicios de lavandería en algunos hoteles.

Entre las asociaciones de promoción en las que Posadas de España participa en proyectos específicos, además de realizar las aportaciones de las cuotas de membresía obligatorias, se encuentran la Asociación Empresarial Hotelera de Madrid, voz líder de la industria hotelera madrileña que promueve soluciones legislativas acordes a los desafíos de la industria, trabaja por la sostenibilidad del sector turístico y promociona la imagen de Madrid, y es miembro de otras asociaciones locales como la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol y el Instituto de Turismo de la Región de Murcia.

Desde hace varios años, Posadas de España también ofrece tarifas especiales a los miembros de la Asociación Española de Asesores y Planificadores Financieros, la única asociación europea en nuestro país que representa y defiende los intereses de los profesionales del asesoramiento y la planificación financiera personal.

1.3. ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA

1.3.1. Entidades incluidas en los estados financieros consolidados

Posadas de España, SAU está constituida por una única sociedad con 5 sedes distintas.

Para decidir el contenido de este Informe se han definido 4 principios de conformidad con los Estándares GRI (Global Reporting Initiative) que se detallan a continuación; los requisitos regulatorios de la Ley 11/2018 y principios GRI de calidad, por los que la información debe ser fiable, precisa, clara, equilibrada, comparable, verificable y específica.

✓ Inclusión de los grupos de interés

En este Informe presentamos los grupos de interés ligados a Posadas de España (profesionales, clientes, proveedores, medioambiente, sociedad, centros educativos y asociaciones) y la forma en la que nos relacionamos con cada uno para identificar los aspectos que deben actualizarse.

✓ Contexto de sostenibilidad

Nos encontramos a la vanguardia en los temas actuales que preocupan a la sociedad, que por ende son nuestra preocupación. Mediante un análisis de la repercusión que tenemos sobre ellos, ejecutamos un plan de actuación para contribuir a la generación de valor y reducir nuestra huella medioambiental.

El análisis de los aspectos materiales se ha realizado mediante el envío de un cuestionario con las preguntas de referencia a los principales grupos de interés.

El análisis de materialidad del año 2022, que efectuamos en Posadas de España, ha comportado un estudio por parte de los directivos, de la situación social, medioambiental y corporativa actual, para estar a la vanguardia de las preocupaciones más relevantes respecto a la sostenibilidad, la economía y las nuevas regulaciones.

Por otra parte, hemos consultado a nuestros grupos de interés mediante cuestionarios y entrevistas, así como a nuestros jefes de departamento y a una muestra considerada de nuestros profesionales, pudiendo contrastar nuestros análisis con sus necesidades y preocupaciones.

Los temas materiales que Posadas de España ha priorizado para su inclusión en el informe se componen de los siguientes aspectos: economía, ambiental y social.

Este ejercicio de priorización se lleva a cabo utilizando los principios de inclusión de los grupos de interés y el de materialidad.

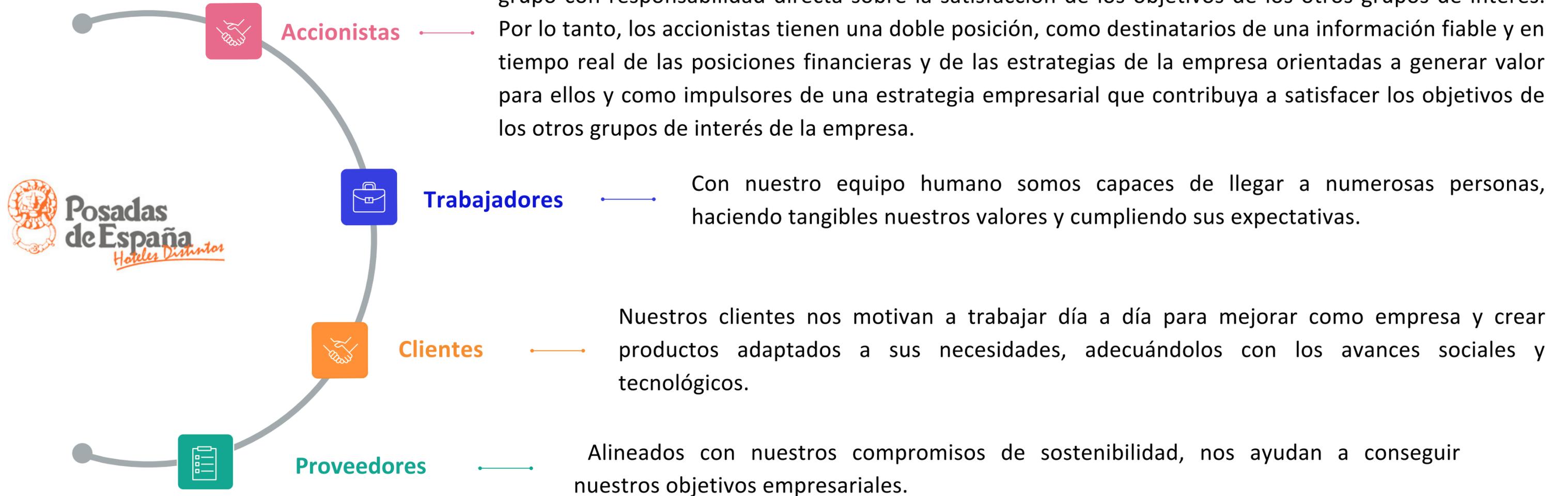
El principio de materialidad identifica los temas materiales en función de las siguientes dos dimensiones:

- 01** Qué tan significativos son los impactos económicos, ambientales y sociales de la organización.
- 02** Su influencia sustancial en las valoraciones y las decisiones de los grupos de interés.

Todos los aspectos analizados son materiales dentro de la organización, no habiendo limitación concreta que afecte a la cobertura de cada aspecto dentro de la misma.

1.4. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

1.4.1. Lista de grupos de interés



1.4.2. Enfoque para la participación de los grupos de interés

En Posadas de España creemos que el diálogo continuo con los grupos de interés es imprescindible para fortalecer las relaciones y brindar un servicio personalizado y mejorado.

Nosotros lo llevamos a cabo mediante un cuestionario que enviamos a los clientes, profesionales y proveedores, donde pueden añadir las sugerencias u opiniones que consideren adecuadas para que podamos seguir mejorando. Por otra parte, en la realización de este informe hemos contado con la participación de nuestros proveedores, los cuales nos han ayudado a verificar la información correspondiente a las operaciones realizadas con ellos.

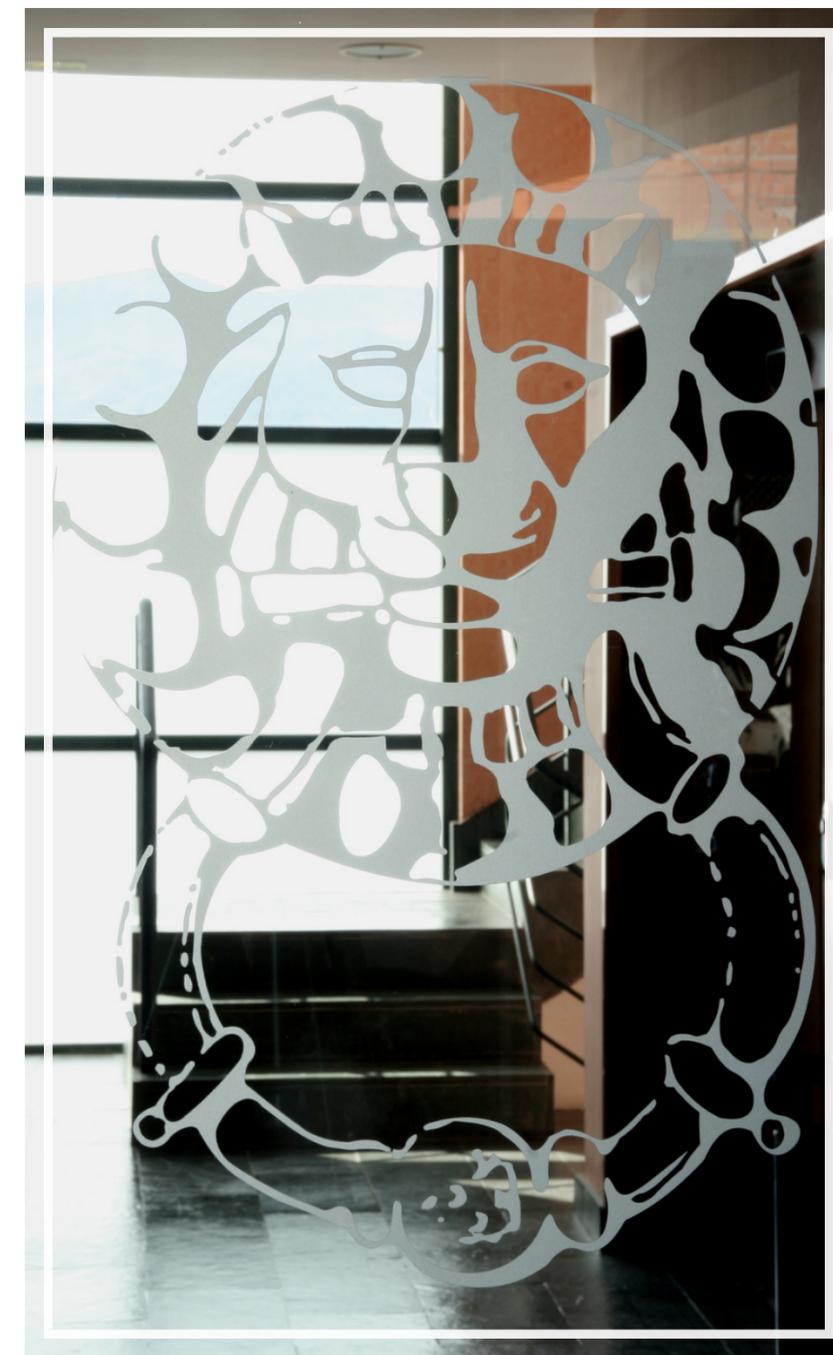
1.4.3. Temas y preocupaciones clave mencionados

En Posadas de España seguimos preocupados por la incertidumbre que provoca la COVID-19, y por este motivo hemos analizado y evaluado los riesgos que asumimos respecto a este tema, comprometiéndonos y cuidando aún más la salud de nuestros profesionales y los procedimientos de actuación ante contagios, lo cual se encuentra reflejado en el análisis de materialidad que hemos elaborado.

1.5. PERFIL DE LA MEMORIA

1.5.1. Periodo objeto de informe

El periodo que comprende nuestro informe es el ejercicio fiscal correspondiente al año 2022.



1.5.2. Fecha del último informe

La memoria de sostenibilidad del 2022, será la primera Memoria de Sostenibilidad que realice Posadas de España.

1.5.3. Punto de contacto para preguntas sobre el informe

Calle Jorge Juan, 9 28001 Madrid

 915 771 735

1.5.4. Declaración de la elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI.

1.5.5. Verificación externa

Para asegurar la alineación con los estándares GRI en cuanto a los principios de calidad de la información que asegura veracidad, comparabilidad y verificación, este informe es sometido a una revisión de un órgano independiente a la organización, que en nuestro caso realiza la compañía Bioscore Sustainability.

El informe de verificación realizado por Bioscore alude al cumplimiento de los estándares GRI con seguridad limitada del ejercicio 2022.

Posadas de España ha confiado en Bioscore para confeccionar la hoja de ruta y la memoria de sostenibilidad, de acuerdo con los estándares GRI y con una elaboración de manera adecuada y transparente, para proceder más tarde a su verificación.

En Posadas de España nos preocupamos por las dudas de nuestros clientes acerca de nuestra empresa o nuestras memorias de sostenibilidad, por este motivo habilitamos un correo electrónico sostenibilidad@posadasdeespana.com, que responderemos a la mayor brevedad posible dentro del horario de oficina.

1.6. GOBIERNO

1.6.1. Estructura de gobernanza

La estructura de gobierno de nuestra organización está constituida por el Presidente de la compañía, D. Antonio Idzikowski, y por el Comité Ejecutivo, formado por Marta Puentes Corral (Directora de Explotación), Olga Gómez Gato (Directora Comercial y Marketing), María José Crisóstomo Páramo (Directora Financiera) y José María Benito García (Jefe de Recursos Humanos).

1.7. ÉTICA E INTEGRIDAD

1.7.1. Valores, principios, estándares y normas de conducta

Posadas de España se asienta en los siguientes valores:

Diversidad

Con el fin de generar un entorno inclusivo, diferente e innovador, el equipo de Posadas de España se compone por personas de todo el mundo, los cuales poseen experiencias y perspectivas distintas de la realidad.

Integridad

Actuando con liderazgo, transparencia, ética y compromiso, Posadas de España construye una relación de confianza con sus clientes.

Constancia

Los compromisos que Posadas de España adopta con las pequeñas empresas, la sociedad y el medioambiente, se logran a base de perseverancia y motivación.

Resiliencia

Ante situaciones adversas, Posadas de España es capaz de adaptarse de manera acelerada, transformando las debilidades en fortalezas.

1.7.2 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas

A fin de mantener la confianza de los grupos de interés mediante una conducta lícita, ética y transparente, Posadas de España cuenta con una persona en el departamento de Recursos Humanos encargada de aplicar los procedimientos convenientes, con el propósito de evitar cualquier vacío o error que pongan en peligro la reputación de la compañía.

Además, la Directora de Explotación personalmente se encarga por velar por el cumplimiento de nuestros objetivos fijados, en concreto en el ámbito medioambiental, para que el conjunto de conductas desarrolladas sean acorde a nuestros valores.

Posadas de España insta a sus profesionales y clientes, conocedores de cualquier actuación ilícita o deshonesta por parte de la organización o similares, a denunciar a través del correo electrónico sostenibilidad@posadasdeespana.com.



2

**DIMENSIÓN
AMBIENTAL**

2.1. ENERGÍA

2.1.1. Consumo energético de la organización

El consumo energético hace referencia a toda la energía que se consume en las instalaciones para garantizar el confort de los huéspedes; utilizar sistemas que permitan optimizar este consumo es clave y debe realizarse con alta eficiencia, bajo impacto medioambiental y al menor coste posible.



Una gestión energética eficaz de un hotel contribuye a la conservación del entorno natural y, consecuentemente, mejora también la imagen pública del establecimiento.

Más allá de los sistemas instalados en el hotel, hay que tener en cuenta otros factores como la construcción y la propia ubicación del hotel.

Las medidas para mejorar la eficiencia energética de los hoteles están relacionadas con la climatización, la electricidad, los aislamientos y el agua caliente sanitaria, entre las más importantes.

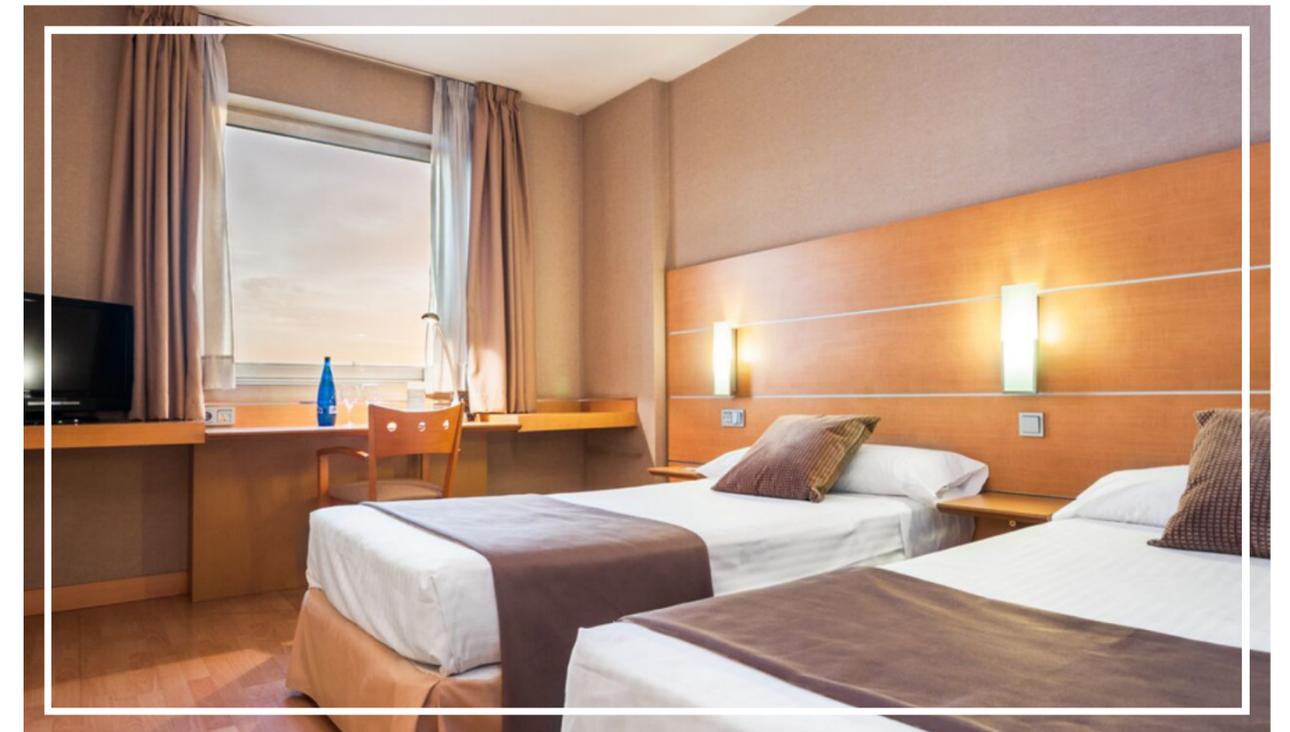
El éxito en la gestión de un establecimiento hotelero está estrechamente ligado a la implantación de un sistema de control de consumos cuya finalidad estribe en ayudar a la gestión y al mantenimiento del edificio, aumentar su seguridad y contribuir al ahorro energético sin disminuir el confort de los clientes.

Un gestor hotelero eficiente es aquel que a la hora de planificar y ejecutar su gestión plantea medidas medioambientales que ayuden a preservar el entorno que le rodea, asegurando de esta manera un producto turístico de calidad y de larga duración, exento de fenómenos externos incontrolables, que puedan afectar a su cuenta de resultados. Usar eficientemente la energía significa no emplearla en actividades innecesarias y conseguir realizar las tareas con el mínimo consumo de energía posible.

El derroche de energía en climatización e iluminación en las habitaciones de los huéspedes es uno de los puntos claves a minimizar.

Pueden realizarse ahorros de energía adoptando medidas técnicas o modificando el comportamiento.

Entre las medidas a adoptar en climatización se encuentran la limpieza de la canalización, los ventiladores y las rejillas regularmente, evitar que el mobiliario impida la correcta salida de aire, mantener los equipos apagados cuando las habitaciones no están ocupadas y llevar a cabo un mantenimiento regular del sistema de climatización, incluyendo la comprobación de los condensadores y compresores, los refrigerantes y los niveles de aceite.



La iluminación es el área que representa un mayor consumo eléctrico dentro de un hotel, por tanto, será clave favorecer el uso de lámparas y luminarias de bajo consumo, facilitar el uso de la luz diurna e instalar interruptores con control de presencia. Se reemplazarán las bombillas de tungsteno y los tubos fluorescentes viejos o rotos con Bombillas Fluorescentes Compactas (CFL) y tubos revestidos de Tri-Fósforo de uso eficiente de energía. No hay que olvidar el control de la iluminación en las zonas exteriores y de ocio, manteniéndolas apagadas durante el día.

Las cocinas, como grandes centros de producción, son grandes consumidoras de agua y energía (y, por supuesto, de gas). Entre las medidas adoptadas destacan la sustitución del equipamiento viejo y roto por equipos con un consumo más eficiente de la energía; además, se prioriza la instalación de hornos con ventanas de vidrio con visión para reducir la necesidad de abrir las puertas del horno. Se concienciará al personal para mantener las puertas de neveras y congeladores cerradas, comprobando que sellan correctamente, no encender la cocina con demasiada antelación, apagar la freidora inmediatamente después de utilizarla y usar tapas sobre los recipientes para mantener el calor.

Respecto al aislamiento térmico, las pérdidas pueden suponer hasta el 30% de la factura energética. El aislamiento de puertas y ventanas, cubiertas y suelos se consideran fundamentales. Y de nuevo realizar el correcto mantenimiento de las bombas de calor y el control del rendimiento de las calderas. Otra de las claves radica en apostar por fuentes de energía renovables y sostenibles, como la instalación de colectores para generar energía solar térmica. En cuanto a las tarifas energéticas, es importante elegir el plan que mejor se adapte a cada hotel.

El mayor consumo de agua caliente y fría se produce en las habitaciones; sin embargo, según se ha comprobado en hoteles con consumos muy altos, el mayor porcentaje de derroche no lo genera el cliente, sino la limpieza de los baños.

La disminución del consumo de agua no solamente redundará en una disminución del gasto por este concepto, sino también en un ahorro energético importante debido a la disminución del consumo del combustible necesario para su calentamiento. Para el ahorro de agua, es fundamental la detección y eliminación de fugas, trabajar con presiones moderadas e instalar sistemas de reducción de caudal en grifos y cisternas.

Además, se reemplazan los lavaplatos y las lavadoras viejos o rotos por máquinas de uso eficiente de la energía y el agua, que usan menos litros en cada ciclo. También se anima al personal a utilizar tapones en los fregaderos y en las áreas de lavado o de cocina y que no se dejan funcionando los grifos continuamente.

Respecto a las zonas exteriores, en la piscina del hotel de Málaga se ha instalado una **cubierta AIO** para preservar el agua y evitar la evaporación.



Los jardines se riegan a primera hora de la mañana o durante la tarde o la noche, cuando las temperaturas y la velocidad del viento son más bajas, ya que esto reduce significativamente las pérdidas por evaporación y se revisan regularmente las mangueras para comprobar que no sufren pérdidas.

Se concientia al personal para evitar el riego en exceso, teniendo en cuenta las condiciones climatológicas y la lluvia caída sobre el terreno.

Además de la formación y concienciación del personal y de la adopción de prácticas específicas en cada departamento, la potenciación de las energías renovables es actualmente una cuestión prioritaria. El aprovechamiento de la energía solar se puede realizar básicamente de dos formas diferentes: para obtener calor y para producir electricidad. En el primer caso, hablamos de energía solar térmica, para lo que ya hemos comentado, se han instalado colectores en todos los hoteles. En el segundo caso, hablamos de energía solar fotovoltaica, para lo que ya están aprobados los presupuestos de inversión en cada uno de los establecimientos; el comienzo de la instalación está prevista para el último trimestre de este año y se espera que puedan estar a máximo funcionamiento en 2023.



Cabe destacar la inversión que se va a realizar en cargadores eléctricos de coches en todos los hoteles, excepto en el establecimiento de Paterna, que ya cuenta con una estación Supercharger Tesla.

Para implantar medidas reductivas al consumo energético de la organización y controlar su uso, Posadas de España aplica revisiones periódicas, tanto con el control mensual de los consumos producidos, como con las revisiones periódicas marcadas en los planes de mantenimiento anual de cada uno de los centros, que incluyen trabajos diarios, semanales, mensuales y anuales que deben tener lugar en cada uno de ellos.

Por otro lado, se concientia a todo el personal de un consumo responsable, así como de la optimización de los recursos existentes, necesarios en materia de ahorro, pero también para la reducción del impacto medioambiental.

2.1.2. Intensidad energética

Para este cálculo se han incluido los combustibles fósiles: gas natural y la electricidad.

Para el cálculo solo se ha tenido en cuenta el consumo interno dado que Posadas de España no tiene consumo externo reseñable.

2.1.3. Reducción del consumo energético

El consumo de energía, de forma irresponsable, contribuye en gran medida a la contaminación. Vivimos un momento esencial para la sostenibilidad global, con agresiones continuas al medioambiente, directa e indirectamente. La tendencia de los bienes fósiles, como el petróleo o el carbón, es su extinción y su consumo provoca gases que van directos a la atmósfera, generando el llamado efecto invernadero.

Así que, resulta vital fomentar una conciencia para adquirir buenos hábitos y prácticas para que todos los sectores empresariales pongan su granito de arena al respecto. Si queremos un ahorro energético estable y continuado, necesitamos una optimización profesional y permanente, así como determinar un plan estratégico de ahorro.

Además, el ahorro económico debe ser impulsado, ya que puede suponer, además de lo dicho anteriormente, una ventaja competitiva. Los gastos en energía son ineludibles, pero debe ser prioritario optimizar los consumos y minimizar los gastos, dotándonos para ello de un plan estratégico, así como de herramientas o soluciones para tal fin.

En este sentido, Posadas de España, trata de sensibilizar, tanto a trabajadores como a clientes, de las buenas prácticas energéticas y de la necesidad de estas.

Para ello, los responsables de cada centro, junto con las oficinas centrales, serán los encargados de impulsar las políticas energéticas sostenibles adoptadas por la cadena, así como potenciar los comportamientos, métodos de trabajo, elementos, etc. que reduzcan el consumo de energía, sin mermar el confort del hotel del cliente externo e interno dentro del hotel.

En Posadas de España llevamos años volcados en la labor de la reducción del consumo energético. Como primera medida, mediante el control mensual de los consumos realizados atendiendo a la ocupación, eventos varios y trabajos realizados durante ese mes, de manera que toda esa información arroje unos datos comparativos que puedan extrapolarse a meses semejantes de años anteriores y nos permita analizar lo sucedido, buscar problemas y proponer soluciones que puedan llevarse a cabo de una manera relativamente rápida o realizar propuestas de mejora para inversiones futuras.



Algunas de las medidas sobre las que ya se está trabajando en los últimos años son:

 **Iluminación:** Con la sustitución de las bombillas existentes por luminaria led, la instalación en algunos puntos de las zonas comunes de luces con sensor de presencia o de luminaria que se active mediante reloj para las zonas exteriores.

 **Calefacción y aire acondicionado:** Todas nuestras habitaciones constan de ventanas de doble acristalamiento, que además de aislante térmico, también actúan de aislante acústico frente al exterior. También contamos, en tres de nuestros cuatro hoteles, con placas solares térmicas que calientan el agua de nuestros depósitos, rebajando sustancialmente el consumo de gas natural destinado para ello y contribuyendo a una menor emisión de CO₂ a la atmósfera.

 **Agua:** Todos nuestros grifos son monomando y cuentan con aireadores de agua y las cisternas con doble descarga, lo que contribuye al ahorro del consumo mensual del agua en nuestros centros.

 **Cocina y lavandería:** Los cambios de maquinaria se han ido realizando a aparatos de mayor eficiencia energética. Del mismo modo se implica al personal para que mantengan los aparatos encendidos solo el tiempo necesario, que se mantengan correctamente todos ellos y que se utilicen con cargas completas, aquellos como la lavadora, lavaplatos y secadora, optimizando así su uso.

2.2. AGUAS Y EFLUENTES

2.2.1. Interacción con el agua como recurso compartido

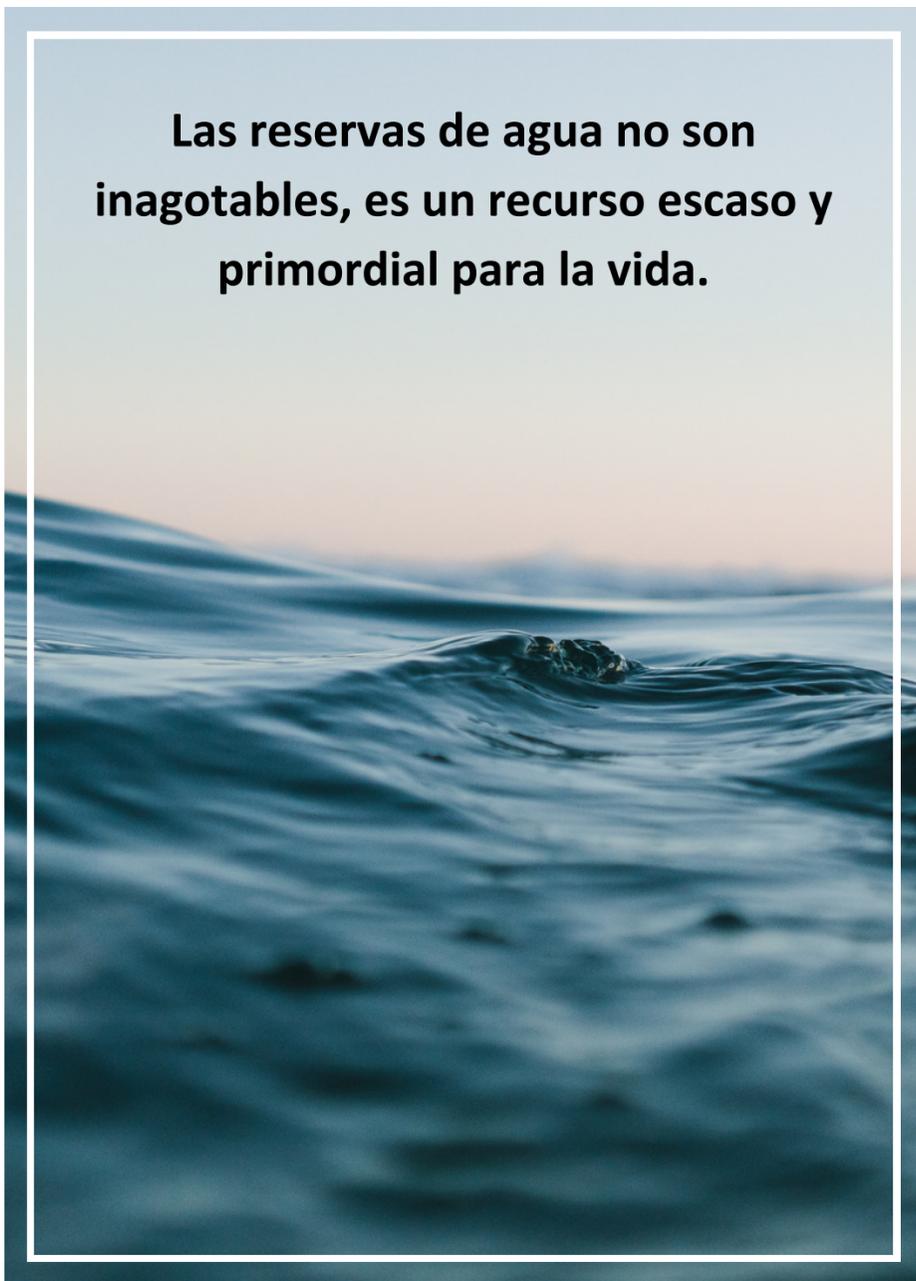
El agua es un recurso natural renovable, que puede ser obtenido a través de procesos naturales como el ciclo hidrológico. Pero el agua potable es un recurso cada vez más limitado y caro, cuyo consumo ha aumentado notablemente.

Los recursos naturales compartidos, especialmente el caso del agua, constituyen uno de los temas con efectos más visibles del cambio climático por la alteración en los ciclos del agua, produciéndose, o largas sequías o inundaciones catastróficas, producto de precipitaciones desmedidas que aumentan extraordinariamente los caudales.

A estas alteraciones climáticas debemos sumar la enorme contaminación de que son objeto las aguas como consecuencia de la acción del hombre y la falta de atención que se ha dado a esta situación, lo que afecta tanto a los cursos de agua superficiales como a las aguas subterráneas.



Las reservas de agua no son inagotables, es un recurso escaso y primordial para la vida.



Reducir el consumo de agua sin realizar grandes inversiones es posible simplemente con educación y una conducta de ahorro adecuado. El consumo responsable es esencial.

El uso del agua es una responsabilidad de todos, por lo que se debe contribuir a su buena utilización mediante la aplicación de medidas de ahorro y de eficiencia, de manera que ayuden a reducir el mismo.

Las metas en materia de agua se establecen tomando como base los indicadores de consumo y de descarga de aguas residuales de cada instalación. No se aplica un enfoque analítico, holístico o profundo para identificar los posibles impactos; sólo se consideran de manera intuitiva.

Uno de los objetivos de Posadas de España es reducir el impacto en zonas que sufren estrés hídrico.

Primero identificamos los establecimientos ubicados en zonas de riesgo y, en segundo lugar, evaluamos y definimos sistemas de actuación respecto al uso del recurso hídrico, haciendo un uso adecuado del consumo en relación con la disponibilidad del agua de la zona, de acuerdo con lo indicado en el punto 6.4.2 del objetivo 6 Agua limpia y saneamiento de los ODS.

2.2.2. Consumo de agua

Otra de las prioridades de Posadas de España es el consumo optimizado del agua. Como hemos comentado anteriormente, el mayor consumo de agua se produce en las habitaciones; sin embargo, el mayor porcentaje de derroche lo genera la limpieza de los baños. La disminución del consumo de agua no solamente redundará en una disminución del gasto por este concepto, sino también en un ahorro energético importante debido a la disminución del consumo del combustible necesario para su calentamiento.

El uso excesivo de agua es innecesario, ya que en muchos casos un mayor caudal de agua no significa un mejor funcionamiento de un grifo o una ducha. Existen varias opciones disponibles para reducir el consumo de agua, incluyendo: reductores de caudal, cabezales de ducha, ahorrativos de agua, grifos pulverizadores o con sensores y cisternas de doble descarga. Además, se reemplazan los lavaplatos y las lavadoras viejas o rotas por máquinas de uso eficiente de la energía y el agua, que usan menos agua en cada ciclo. También se anima al personal a utilizar tapones en los fregaderos y en las áreas de lavado o de cocina y que no se dejen funcionando los grifos continuamente.

Respecto a las zonas exteriores, en la piscina del hotel de Málaga se ha instalado una cubierta AIO para preservar el agua y evitar la evaporación. Los jardines se riegan a primera hora de la mañana o durante la noche, cuando las temperaturas y la velocidad del viento son más bajas, ya que esto reduce significativamente las pérdidas por evaporación y se revisan regularmente las mangueras para comprobar que no sufren pérdidas.

Mantenemos informado al respecto a nuestro equipo humano a través de manuales, carteles de buenas prácticas y comunicación interna. Al mismo tiempo, revisamos periódicamente nuestras instalaciones para evitar que haya goteos o filtraciones. Todas las mangueras de riego han sido sustituidas o está previsto que se sustituyan por mangueras con boquillas regulables provistas de un inyector de aireación que permite regar las plantas sin lavar los suelos y sin tener que usar el patrón de aerosol. **El consumo responsable y optimizado de recursos no solo es necesario en materia de ahorro, sino también a la hora de reducir el impacto medioambiental asociado a nuestra actividad.**

Mantenemos un sistema digitalizado que recopila la información en el consumo de agua por parte de Posadas de España, a fin de tener un control, garantizar un uso responsable y poder identificar posibles fugas o averías, así como oportunidades de mejora.

2.3. BIODIVERSIDAD

2.3.1. Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad

Todo lo que consumimos y lo que tiramos a la basura tiene un impacto sobre la biodiversidad. El clima es un factor esencial para el turismo, y este sector es muy sensible a los efectos del cambio climático y el calentamiento global. Además, el cambio climático tiene un impacto muy importante sobre los recursos de la biodiversidad que son importantes para el turismo, por ejemplo, ecosistemas como los arrecifes de coral y las montañas.

Según la 2ª Conferencia Internacional sobre Cambio Climático y Turismo, organizada por la Organización Mundial del Turismo en 2007, el turismo es responsable de un 5% de las emisiones mundiales de dióxido de carbono, uno de los principales gases causantes del calentamiento climático. En la conferencia se reconoció que, para crecer de forma sostenible, el sector turístico debe responder rápidamente al cambio climático, reduciendo sus emisiones de gases de efecto invernadero causantes del calentamiento climático y adaptando sus actividades comerciales según los destinos a los cambios en las condiciones climáticas. Parte de esta respuesta implica mejorar la eficiencia energética, que constituye una de las mejores formas de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Pero también es necesario esforzarse por conservar la biodiversidad y los ecosistemas naturales para aumentar su resiliencia frente al cambio climático y garantizar su uso sostenible a largo plazo, como recurso ambiental básico para el turismo. Los hoteles pueden realizar una importante contribución a la mitigación del cambio climático reduciendo su gasto de energía, aumentando su eficiencia energética e incorporando prácticas respetuosas con la biodiversidad en sus operaciones cotidianas.



Los hoteles tienen un impacto sobre la biodiversidad en cada una de las etapas de su ciclo vital y, aunque ninguno de los establecimientos de Posadas de España se encuentra ubicado en zonas protegidas, todos han sido cuidadosamente diseñados para integrarse en su entorno, eligiendo para su construcción materiales nobles, altamente resistentes al paso del tiempo para evitar actuaciones posteriores que generen más residuos, la compactación causada por las obras o la perturbación del drenaje y flujo naturales de las aguas.

Posadas de España contribuye a reducir los impactos negativos de sus hoteles sobre la biodiversidad mediante un uso más eficiente de la energía, el agua, la elección de alimentos ecológicos y producidos de forma sostenible, la reducción, el tratamiento y la eliminación adecuada de los residuos, las decisiones de compra realizadas de forma sostenible y la elección de jardines de aspecto natural. Además, la relación entre el hotel y las comunidades vecinas no solamente influye sobre la sostenibilidad de las actividades del hotel, sino también sobre la forma en que las propias comunidades utilizan los recursos ambientales.

Respecto a los recursos naturales que se utilizan en cada área de un hotel, ya sea en los restaurantes, en las habitaciones o en los jardines:

Restaurantes: Buscar alimentos procedentes de fuentes sostenibles, particularmente en el caso del pescado y los mariscos, los productos agrícolas y la carne de caza.

Habitaciones y espacios públicos: Sustitución de productos de higiene de formato individual por dispensadores rellenables y utilización de amenities reciclados o eco.

Terrenos y jardines del hotel: Utilizar plantas autóctonas para el diseño paisajístico de los jardines.

En el sitio de destino del hotel: Fomentar las actividades de recreación y las excursiones responsables y apoyar las iniciativas locales para la conservación de la biodiversidad.

2.4. EMISIONES

2.4.1 Emisiones directas de gases de efecto (alcance 1)

Las emisiones directas son aquellas emisiones de gases de efecto invernadero que provienen de fuentes que son propiedad o son controladas por la empresa, como, por ejemplo, consumo (quemado) de combustibles fósiles en fuentes fijas y móviles, fugas no intencionadas de los equipos de climatización, emisiones de las flotas de vehículos de la empresa, etc.

El cálculo de la huella de carbono en la actividad hotelera constituye una doble oportunidad. Por un lado, se constituye como una herramienta de la empresa para una posible reducción en los costes que implica el consumo de energía en la iluminación, climatización, calefacción, etc. y, por otro lado, contribuye a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, a una mayor concienciación medioambiental, y a contribuir en la lucha contra el cambio climático, ofreciendo esto a los clientes también preocupados por el medioambiente, como distinción frente a otros competidores.

Valor bruto de emisiones directas de GEI en toneladas métricas de CO₂ equivalente: **14,18 tn CO₂**.



Tres de los cuatro hoteles que forman Posadas de España, cuentan desde hace unos años con placas solares térmicas para el calentamiento del agua, de manera que al entrar en los depósitos llegue a mayor temperatura, consiguiendo así reducir el consumo de gas natural para el calentamiento de la misma. Esto, sumado al mantenimiento de los equipos, nos ha permitido reducir nuestros consumos, así como las emisiones de CO₂ de estos hoteles.

Desde el 2021 y gracias a la ayuda de Bioscore, también se están calculando mensualmente las emisiones de CO₂ de cada uno de los hoteles, lo que nos ha permitido conocer mejor la situación real de cada uno de los centros y seguir tomando medidas en pro de la reducción de emisiones.

En el cálculo se ha incluido solamente las emisiones de  CO₂

Los factores de emisión y potenciales de calentamiento global utilizados son los recomendados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). El enfoque de consolidación para las emisiones es por control financiero y operacional.

En Posadas de España, aplicamos un método de control periódico en la generación de emisiones de CO₂ mediante el cálculo del mismo, a través de una herramienta de medición que nos proporcionan dichos datos, una vez conocidos los consumos de cada una de las energías en los diferentes centros.

2.4.2. Emisiones indirectas de gases de efecto al generar energía (alcance 2)

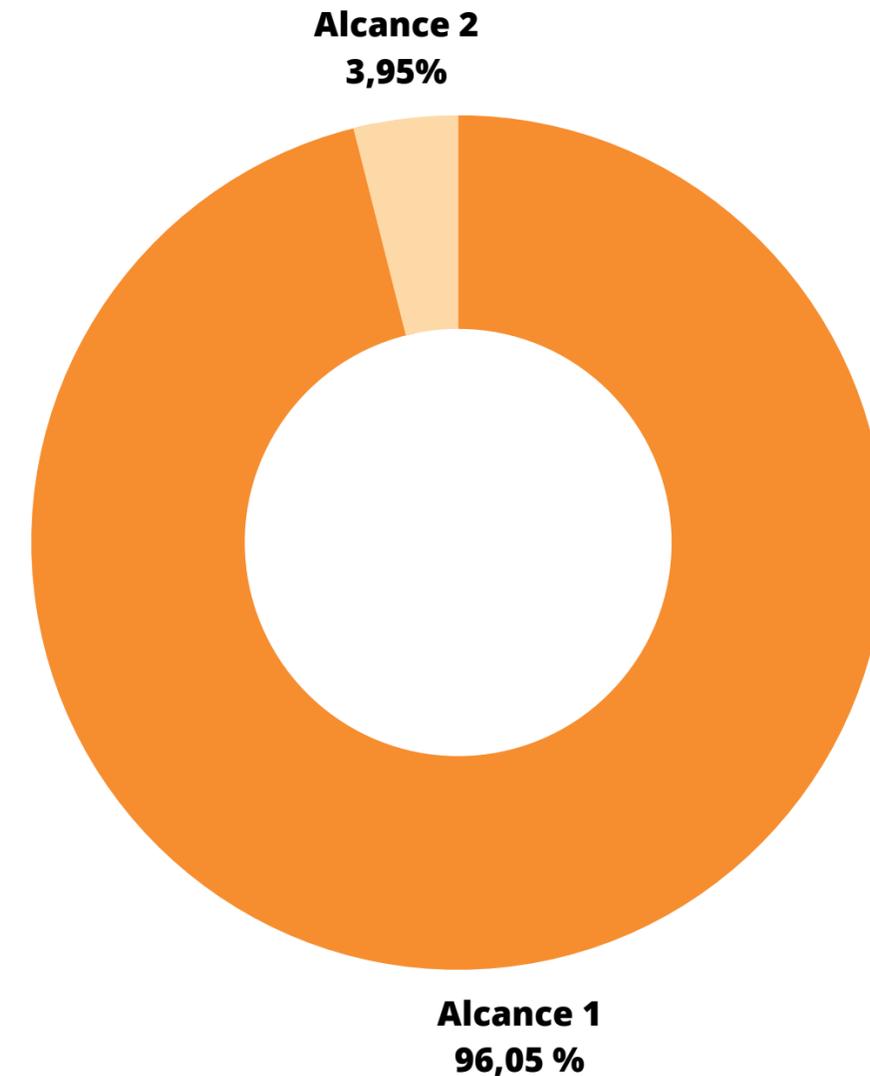
El alcance 2, abarca todas las emisiones asociadas al consumo de electricidad, calor o vapor de la empresa en sus instalaciones o flotas de vehículos. Hablamos de emisiones indirectas asociadas a la energía (las emisiones de gases de efecto invernadero se producen en el productor y distribuidor de la electricidad, el calor o el vapor).

Entre hoteles y alojamientos (según han constatado EY Parthenon y Booking.com en el primer análisis detallado de las emisiones de carbono de la industria hotelera mundial), se emiten 264 millones de toneladas métricas de CO₂ equivalente al año, un 10 % de las emisiones anuales son del sector turístico, lo que muestra el potencial para reducir unas emisiones, se corresponderían más o menos con las producidas por 65 centrales eléctricas de carbón.

La industria hotelera, tendría que reducir las emisiones en 17 toneladas equivalentes de CO₂ al año, esto es entre un 6 % y un 7 % anual de los niveles actuales, si quiere alcanzar los objetivos marcados para el 2050.

La intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) se define como el ratio o relación entre las emisiones de estos gases con el consumo interior bruto de energía de un ámbito geográfico y el consumo bruto interior de energía al que dichas emisiones se asocian. Siendo habitual su uso como indicador que expresa la cantidad de toneladas de CO₂ equivalente de GEI, relacionadas con la energía, que se emiten en una determinada economía u organización por unidad de energía que se está consumiendo.

De esta forma, en Posadas de España calculamos las emisiones relacionadas con nuestra actividad, para lo que concluimos que nuestra **huella de carbono total es de 358,46 Tn CO₂**.



Valor bruto de emisiones indirectas de GEI en toneladas métricas de CO₂ equivalente: **344.28 tn CO₂**.



En Posadas de España llevamos años abogando por un uso eficiente y racional de la energía y alentando a nuestros equipos a la realización de prácticas diarias que prevengan el derroche, así como implementando sistemas de eficiencia energética para ahorrar consumos en los diferentes procesos desarrollados en el hotel.

Durante este año, se han realizado estudios de eficiencia energética en los cuatro hoteles, obteniendo en todos ellos calificaciones en el rango de la C a la A, siendo esta última la calificación de mayor eficiente que se puede obtener.

Para una reducción de su consumo y un mayor control se han aplicado medidas como:

- ✓ Optimizar la disposición de la luz en ciertas zonas, evitando el exceso de luminaria donde así lo permita.
- ✓ Se están sustituyendo en algunas zonas de uso común los pulsadores por detectores de presencia.
- ✓ Se han instalado temporizadores para el encendido y apagado de luminaria exterior.
- ✓ Las puertas de acceso al hotel cuentan con detección de presencia.
- ✓ Un alto porcentaje de las luces de nuestros hoteles y oficinas centrales son de bajo consumo o led y el resto se están sustituyendo.
- ✓ No encender aparatos de climatización en zonas en la que no se esté trabajando o no haya clientes.
- ✓ Todos los equipos de climatización cuentan con termostato regulador de la temperatura y esto incluye las habitaciones.
- ✓ Realizar mantenimientos preventivos de todos los sistemas de climatización, así como de puertas, ventanas, etc. para favorecer al aislamiento y evitar la pérdida de energía.
- ✓ Todas las ventanas de los hoteles son de doble acristalamiento.

Para el cálculo de las emisiones de alcance 2 se han incluido los gases CO₂.

Los factores de emisión y potenciales de calentamiento global utilizados son los recomendados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).

El enfoque de consolidación para las emisiones es por control financiero y operacional.

En Posadas de España, aplicamos un método de control periódico en la generación de emisiones de CO₂ mediante el cálculo de este a través de unas tablas que nos proporcionan dichos datos, una vez conocidos los consumos de cada una de las energías en los diferentes centros.



2.4.3. Intensidad de las emisiones de gases de efecto

La intensidad de emisión (también llamada intensidad de carbono, C.I. por sus siglas en inglés, cuando lo que se emite es dióxido de carbono), es el ritmo de emisión de un determinado contaminante durante una actividad concreta, o un proceso de producción industrial. Son utilizadas para calcular estimaciones de contaminación atmosférica o GEI (Gases de Efecto Invernadero) basadas en la cantidad de combustible quemado, en el número de animales de ganadería, en los niveles de producción industrial, en las distancias viajadas o en datos similares de actividad. Pueden emplearse también para comparar el impacto medioambiental de diferentes actividades o combustibles.

El uso de combustibles fósiles para la producción de electricidad, calor e incluso combustible para los vehículos, hogares, industria, etc. está ocasionando daños irreparables sobre el medio ambiente. Esto provoca daños medioambientales a nivel global modificando las condiciones de este.

Reducir estas emisiones debería ser algo prioritario para todos los sectores, incluidos los hoteles. Las primeras en las que se deberían centrar los esfuerzos son aquellas que prevengan las emisiones, evitando su origen, o bien al menos las reduzcan. Para las que ya se han generado o que es imposible evitar o reducir, se deberían realizar compensaciones, utilizando para ello la huella de carbono, en la que se calculan las emisiones de CO₂ que se generan en el hotel.

Con respecto a reducción, la medida más importante que podría tomar un hotel es el uso eficiente de la energía (ahorrando energía se consigue una reducción de las emisiones, además de un ahorro económico). El empleo de energías renovables puede ser alternativa clara para prevenir emisiones de CO₂ en origen.



Entre las medidas tomadas, se podrían destacar:

- ✓ La instalación hace unos años, en tres de los hoteles, de placas solares térmicas para el calentamiento del agua de nuestros depósitos, consiguiendo así depender menos del gas natural.
- ✓ Se ha firmado un acuerdo con la empresa Anbelo Solar, que está instalando actualmente, placas fotovoltaicas para el uso de estas como energía.
- ✓ Se ha firmado también un acuerdo con la empresa Wenea, para la instalación de puntos de carga en nuestros hoteles, con el fin de potenciar, mediante la facilitación de estos puntos en nuestros parkings, el uso de coches eléctricos, no solo para los clientes, sino también para el personal de nuestros hoteles.
- ✓ Desde hace unos años, nuestro hotel de Paterna cuenta con puntos de carga Superchargers de Tesla.
- ✓ Se están terminando ya de sustituir las bombillas tradicionales por bombillas de bajo consumo o led.
- ✓ En las nuevas adquisiciones de maquinaria, se está teniendo en cuenta la etiqueta energética con la que cuentan, apostando por la de mejor calificación.
- ✓ Todos los grifos cuentan con aireadores, así como las cisternas de todos los inodoros de los hoteles y las oficinas centrales disponen de pulsador de doble descarga.

Como entendemos que no solo debemos centrarnos en las emisiones emitidas, para compensar la inevitable huella de carbono generada por los diferentes procesos, participamos en el Programa de Plantación de Árboles GIFT A TREE, SAVE THE PLANET de Quartz Inn Trees, que contribuye a evitar el desperdicio de agua y energía, reducir el vertido de productos químicos al mar y a compensar las emisiones de CO₂.



2.5. RESIDUOS

2.5.1. Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos

Entre los problemas medioambientales actuales, la reducción o eliminación de los residuos se ha convertido en una de las principales preocupaciones en los países industrializados y en una prioridad para las empresas.

El ODS 12 tiene como meta la producción y el consumo sostenible, con un enfoque en acciones globales y locales, como alcanzar el uso eficiente de los recursos naturales. Este objetivo también incluye el cuidado con residuos sólidos y la reducción de emisiones contaminantes.

La gestión de residuos, en el contexto del ODS 12 sobre consumo y producción responsable, significa garantizar una vida sana y un planeta saludable en el futuro. La buena gestión de los residuos, es relevante y apoya la implementación de muchas otras metas.

La política medioambiental de Posadas de España define el compromiso de realización de nuestra actividad dentro de los parámetros de un desarrollo sostenible, manteniendo el control y la gestión de los aspectos ambientales que produce, especialmente de aquellos más significativos.

Con relación a los residuos sólidos, este ODS se puede lograr reduciendo la generación de residuos mediante la prevención, reducción, reciclaje y reutilización, tanto en el consumo como en la producción.

Además de repensar el ciclo de vida del producto y rediseñar la cadena de producción, hay que separar y eliminar los residuos adecuadamente, y cuidar el desperdicio y la pérdida de alimentos, adoptando tecnologías que recuperen los residuos, aprovechen al máximo las materias primas y piensen en el posconsumo y el embalaje.

Cada vez es más evidente que la adopción de patrones de producción, un consumo sostenible y la gestión adecuada de los residuos sólidos pueden reducir significativamente los impactos sobre el medio ambiente y la salud.

Entre los objetivos marcados para el 2030, se encuentra reducir sustancialmente la generación de residuos mediante la prevención, reducción, reciclaje y reutilización.



Adopción de medidas tendentes a reducir los desechos generados y a limitar los desechos no reciclables.

- o Programa propio para la eliminación de todos los artículos de plástico de un solo uso, siendo sustituidos por alternativas sostenibles.
- o Clasificación de residuos para su reciclaje y contratación de empresas especializadas en la destrucción de residuos.



Limitar el uso de alimentos, químicos y productos de higiene o similares envasados en porciones individuales.



Se realiza un diagnóstico de los proveedores de ambas tipologías de productos para adquirir aquellos fabricados con materiales más ecológicos y que generen menos desechos.

Desde Posadas de España, con el fin de cumplir el compromiso en la reducción del impacto de sus actividades, se emplea un sistema de reciclaje en los hoteles para disgregar los residuos generados, adicionalmente, se implementan las siguientes iniciativas, mejorando la gestión de los residuos.

1. Utilización preferente de productos con envase reciclable. En la actualidad, un porcentaje muy elevado de las bebidas son suministradas en envase retornable, como son refrescos y cervezas. Únicamente no se suministran en este formato algunos artículos (alimentos o bebidas) que se proporcionan en lata o brik.



Se evalúa la posibilidad de sustituir los envases que en la actualidad se están utilizando por otros reciclables.

En la medida de lo posible, el suministro de frutas y verduras ha de realizarse en cajas de madera reutilizables o envases de cartón reciclables, desestimando el uso de bandejas de derivados del petróleo.

Se prioriza el uso de productos recargables.

Todos los trabajadores conocen los símbolos de peligrosidad y toxicidad de los productos, y los que identifican a los productos ecológicos, especialmente los destinados a limpieza.

Se han de tener en cuenta los materiales con los que están fabricados archivadores y clasificadores, siendo recomendables el cartón o el PP (polipropileno, no clorado y libre de metales pesados).

2. Limitar el uso de productos envasados en latas (bebidas, etc.), botellas de plástico y empaquetamientos compuestos (cartón-aluminio).

En la actualidad, la mayor parte de las bebidas son suministradas en envases de vidrio. Existe un conjunto de alimentos y bebidas que se suministran en latas, botellas, briks o bolsas de gran formato en envases de cartón.

Se está evaluando la posibilidad del suministro completo en envases reciclables, botellas de vidrio, etc.

La mayor parte de los suministros se hacen en grandes cantidades y gran tamaño, por lo que se reduce la proporción envase/alimento.



Los residuos generados son gestionados por una empresa externa que procede a su valorización y correcto reciclaje.

2.5.2. Residuos generados

Durante los últimos años es creciente la preocupación sobre la problemática derivada de las actuales pautas de consumo: generación de ingentes cantidades de residuos, emisión de gases tóxico, vertido incontrolado de materiales de desecho peligrosos, etc.

Con ánimo de dar respuesta a esta preocupación, Posadas de España sigue las recomendaciones institucionales para fomentar un comportamiento responsable con el medio. Los residuos generados, sólidos o pastosos que una vez depositados en un vertedero no experimentan transformaciones fisicoquímicas o biológicas significativas, deben ser gestionados mediante su separación en origen y entregados a un gestor autorizado.

La gestión eficiente de la variable medioambiental puede erigirse en fuente de competitividad empresarial, originando, en algunos casos, mejoras en la eficiencia de los procesos, reducción en costes, mejora en la imagen y reputación empresarial, mejora en las relaciones con los stakeholders o la oportunidad de diferenciarse de la competencia por las características sostenibles de la oferta.

Mecanismos 

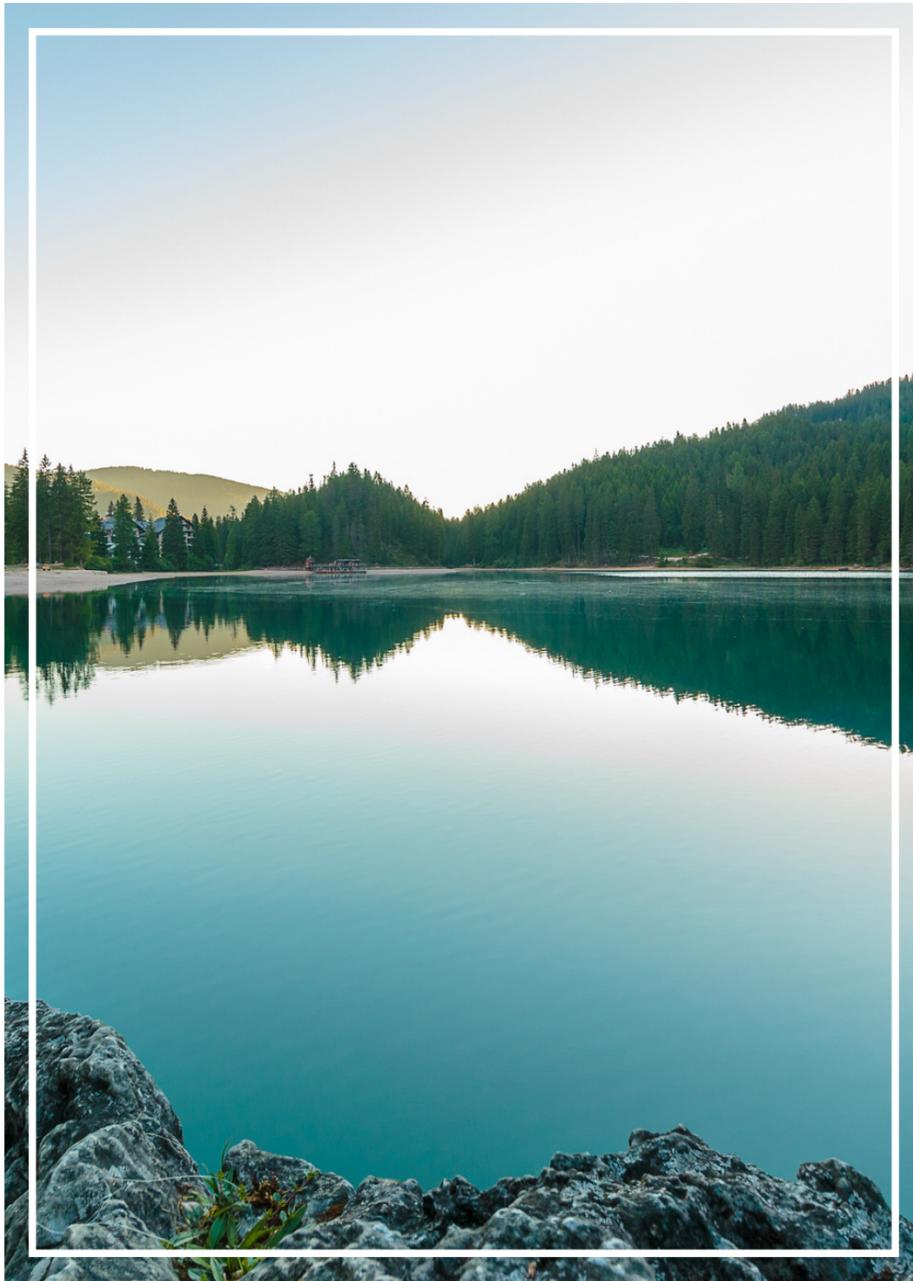
- » Se está impulsando la clasificación de los desechos generados, facilitando de esta manera el reciclaje de los mismos.
- » En cuanto al vidrio, este es vertido a un contenedor específico y trasladado al punto verde correspondiente. En cuanto al cartón y el papel, se separa todo el papel producido y se deposita en contenedores específicos. Además, existe un acuerdo con una empresa que certifica la destrucción de la documentación que contenga datos confidenciales.

- » En lo que se refiere a los aceites y grasas de cocina, el aceite usado en cocina es separado y almacenado temporalmente en bidones preparados para ellos y recogido por un gestor autorizado, que proporciona el correspondiente certificado de gestión.
- » Respecto a los cartuchos de tinta-tóner, el proveedor los recoge cuando realiza nuevo suministro.
- » Los colchones, pequeños electrodomésticos, aparatos informáticos y similares, son desechados con empresas especializadas en su destrucción o reciclaje.
- » Por último, en materia de residuos peligrosos, éstos se generan en pequeñas cantidades, consistiendo en pilas, fluorescentes, bombillas, pinturas, barnices, disolventes, etc. El responsable de mantenimiento los almacena y los lleva a centros autorizados para su desecho o reciclaje.

2.5.3. Residuos no destinados a eliminación

El objetivo en la gestión de residuos es la reducción de su generación por parte del hotel. Para ello, se deben aplicar medidas de prevención, minimización, reutilización, reciclaje y valorización de los materiales. De esta manera hay que tender a evitar y minimizar la creación de residuos siempre que sea posible.

Una vez creados es necesario establecer medidas para reutilizarlos y en caso de no ser posible reciclarlos (ej. plástico y papel). Esto significa hacer una selección de los residuos generados para ser tratados, pudiendo crear productos para otros usos. De esta manera, se evita el uso descontrolado de recursos naturales, se ahorra energía y se reducen el volumen de residuos.



2.6. CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

2.6.1. Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

La legislación ambiental está en continua evolución, es dinámica y cambiante. En los últimos tiempos se han desarrollado numerosas normativas ambientales en diferentes ámbitos, tanto a nivel europeo, estatal, autonómico y municipal. De manera general podemos distinguir los siguientes tipos de vectores ambientales:

Legislación ambiental sobre aguas continentales y aguas marinas

La normativa ambiental en materia de aguas continentales y marinas regula las acciones para la protección del Dominio Público Hidráulico y del Dominio Público Marítimo-Terrestre. Se considera Dominio Público Hidráulico:

- a) Las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables, con independencia del tiempo de renovación.
- b) Los cauces de corrientes naturales, continuas o discontinuas.
- c) Los lechos de los lagos y lagunas y de los embalses superficiales en cauces públicos.
- d) Los acuíferos, a los efectos de los actos de disposición o de afección de los recursos hidráulicos.
- e) Las aguas procedentes de la desalación de agua de mar.

A su vez, se entiende por Dominio Público Marítimo Terrestre el conjunto de bienes de dominio público formado por el mar territorial, las aguas interiores, los recursos naturales, así como las playas y costas. Dentro de esta categoría las principales normas ambientales que regulan este ámbito son las siguientes:

- REAL DECRETO 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminares, I, IV, V, VI, VII y VIII del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.
- REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas y sus posteriores modificaciones.
- ORDEN ARM/1312/2009, de 20 de mayo, por la que se regulan los sistemas para realizar el control efectivo de los volúmenes de agua utilizados por los aprovechamientos de agua del dominio público hidráulico, de los retornos al citado dominio público hidráulico y de los vertidos al mismo.
- LEY 22/1988, de 28 de julio, de Costas.
- LEY 41/2010, de 29 de diciembre, de protección del medio marino.
- REAL DECRETO 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.

Para luchar contra los impactos del cambio climático se requiere una transformación profunda del modelo económico, energético y productivo.

También el establecimiento de medidas de prevención y una política transversal que afecte a varias áreas de nuestro sistema económico y social. Dentro de este ámbito se ha desarrollado en los últimos años, en nuestro país y a nivel europeo, numerosa normativa medioambiental para el control de la incidencia y los impactos ambientales relacionados con una economía sostenible.

En el ámbito de la economía circular y sostenible se está trabajando activamente en los últimos años, tanto a nivel de normativa medioambiental estatal como de desarrollo de las comunidades autónomas, y también dentro del marco legislativo europeo.

Pero, sin lugar a dudas, el establecimiento del régimen de derechos de emisión ha sido pionero en cuanto a la definición de propuestas legislativas para liderar esta lucha. Sirva la siguiente legislación ambiental como resumen de las principales iniciativas legislativas de ámbito estatal:

- REAL DECRETO LEY 5/2004, de 27 de agosto, por el que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
- LEY 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
- REAL DECRETO 1315/2005, de 4 de noviembre, por el que se establecen las bases de los sistemas de seguimiento y verificación de emisiones de gases de efecto invernadero en las instalaciones incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
- REGLAMENTO (CE) N.º 1005/2009, DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono (versión refundida).
- REGLAMENTO (UE) N.º 517/2014, DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de abril de 2014, sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) N.º 842/2006.

Legislación ambiental sobre Residuos

El marco legislativo en materia de residuos actualmente está determinado por la Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados. Esta ley establece la principal regulación con carácter general de los residuos en nuestro ordenamiento jurídico. Define el marco tanto para las administraciones públicas, como para los productores y los gestores de residuos en materia de prevención, producción y gestión de los residuos. No obstante, además de la Ley 22/2011, se han desarrollado otras normativas ambientales de carácter más específico para regular las diferentes tipologías de residuos, entre las que cabe señalar:

- LEY 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.
- LEY 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.
- REAL DECRETO 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.
- REAL DECRETO 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados.
- REAL DECRETO 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- REAL DECRETO 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- REAL DECRETO 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.

Legislación ambiental sobre Atmósfera

En materia de contaminación atmosférica y calidad del aire ambiente, el marco legislativo viene determinado por la Ley 34/2007, norma que establece las medidas de prevención, vigilancia y reducción de la contaminación atmosférica con el fin de evitar o aminorar los daños que de ella puedan derivarse para las personas, el medio ambiente y demás bienes de cualquier naturaleza. Están sujetas a las prescripciones de dicha ley todas las fuentes de los contaminantes relacionados en su anexo I correspondientes a las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera enumeradas en su anexo IV, ya sean públicas o privadas.

Además de la Ley 34/2007 el marco legislativo en calidad del aire se completa con otras normativas medioambientales como las siguientes referencias:

- LEY 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- REAL DECRETO 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.
- REAL DECRETO 1042/2017, de 22 de diciembre, sobre la limitación de las emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de las instalaciones de combustión medianas y por el que se actualiza el anexo IV de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- REAL DECRETO 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.

Legislación ambiental sobre Ruido

La Ley 37/2003, de 17 de noviembre, sobre el Ruido, establece el marco básico en lo referente a evaluación y gestión del ruido ambiental, para evitar, prevenir o reducir los efectos nocivos de las emisiones sonoras, incluyendo las molestias, de la exposición al ruido ambiental.

- LEY 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.

Legislación ambiental sobre Eficiencia energética

El Real decreto 56/2016 define un marco normativo estatal para el impulso de la eficiencia energética, el ahorro energético y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Esta norma ambiental regula las auditorías energéticas y la acreditación de proveedores de servicios energéticos:

REAL DECRETO 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía.

Legislación ambiental sobre Responsabilidad medioambiental

La responsabilidad ambiental, y en concreto la Ley 26/2007, regulan la responsabilidad de los operadores de actividades para prevenir, evitar y reparar los daños medioambientales ocasionados con objeto de devolver los recursos naturales a su estado original y sufragar el coste de las acciones preventivas y reparadoras. Dentro de este ámbito tenemos las siguientes normativas medioambientales:

- LEY 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.
- REAL DECRETO 2090/2008, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

Legislación ambiental sobre Actividades clasificadas

En materia de actividades clasificadas, licencias ambientales y autorizaciones cabe destacar los siguientes textos legales y en especial la Ley de Prevención y control integrados de la contaminación, pionera en establecer un marco de control global e integrado de la contaminación a través de las autorizaciones ambientales integradas.

- REAL DECRETO 508/2007, de 20 de abril, por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR y de las autorizaciones ambientales integradas.
- REAL DECRETO 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación.
- REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.

Legislación ambiental sobre Evaluación ambiental

En materia de evaluación de impacto ambiental, la norma básica a nivel estatal es la LEY 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Legislación ambiental sobre Suelos contaminados

En materia de suelos contaminados destacamos a nivel estatal el RD 9/2005, que establece la relación de actividades susceptibles de causar contaminación en el suelo, actividades potencialmente contaminadoras del suelo, así como los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados:

- REAL DECRETO 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.



Posadas de España respeta la normativa medioambiental aplicable vigente, y en particular los procedimientos de evaluación ambiental cuando sean de aplicación, así como otras evaluaciones de repercusiones que pudieran resultar de aplicación en virtud de la legislación medioambiental.

Con nuestras actuaciones contribuimos a conseguir los objetivos climáticos de la Unión Europea y respetamos el principio de «no causar un perjuicio significativo al medio ambiente», en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852, la Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo» (C (2021) 1054 final) y la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Ambiental.

2.7. EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES

2.7.1. Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales

La gestión de proveedores dentro de un sistema de gestión implica asumir la responsabilidad final del desempeño ambiental y el posible impacto ambiental derivado de sus acciones. Con un mayor control sobre los proveedores externos, la organización podrá ofrecer un mejor desempeño ambiental general.

Para realizar la evaluación ambiental de proveedores, se han definido tres tipos:

01 Proveedores externos al EMS:

Estamos hablando de proveedores de servicios, control de instalaciones, tratamiento de infraestructura, desechos, aquellos que realizan actividades o prestan servicios que pueden tener un alto impacto en el medio ambiente. En la misma categoría podemos ubicar a los proveedores de servicios de mantenimiento para aparatos de aire acondicionado y refrigeración, entre otros.

02 Proveedores externos al SSS:

Proporcionan servicios de inspección y recarga de elementos destinados a la prevención o tratamiento de incendios, transporte de personas, mantenimiento de máquinas y equipos para el tratamiento de productos químicos o transportadores de productos peligrosos.

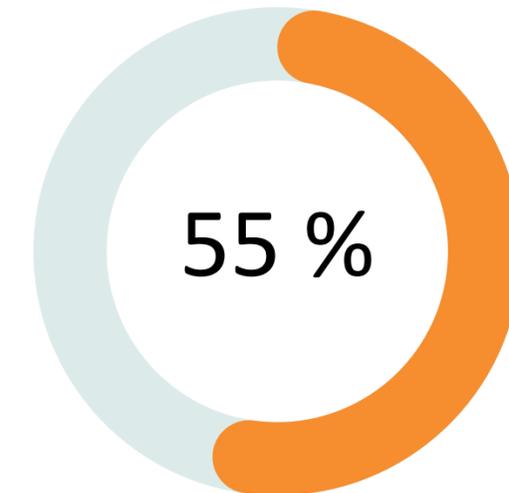
03 Proveedores externos al SGC:

Interfieren directamente con la calidad de la provisión de servicios o del producto de la organización. El tipo y el alcance del control, o la influencia que la organización debe ejercer, depende del nivel de riesgo involucrado y los requisitos legales aplicables.

Una vez que hemos identificado los proveedores críticos, debemos examinar cuáles de ellos están certificados. Esto facilitará mucho el funcionamiento del sistema y el trabajo de la organización.

El primer paso que ha dado Posadas de España en lo relacionado con la evaluación de proveedores es hacer una lista de todos los servicios prestados por terceros y de todos los proveedores que tienen un impacto en el Sistema de Gestión Ambiental.

A continuación, ha realizado una evaluación y clasificación posterior, permitiendo establecer cuáles de ellos son críticos y cuáles deben ser directamente controlados y/o influenciados por la organización.



Porcentaje de nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios ambientales.

3

**DIMENSIÓN
SOCIAL**

3.1. EMPLEO

3.1.1. Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal

El turismo, desde hace años, se ha convertido en el sector que más riqueza aporta a la economía española, siendo, en términos de contribución al PIB y empleo, la industria más importante del país, suponiendo en 2019 el 14,6% del PIB nacional y generando 2,8 millones de puestos de trabajos vinculados a él.

El sector hotelero, como muchos otros, ha visto mermada su actividad por la crisis global causada por la pandemia por el COVID-19 durante los últimos dos años, causando innumerables cierres y, por consiguiente, la pérdida de miles de empleos.



Con la entrada a la nueva normalidad en este 2022, en Posadas de España, hemos apostado por la recuperación del empleo perdido, analizando cada establecimiento y la situación local, priorizando la reincorporación de nuestros empleados en situación de ERTE o reducción de jornada, e incorporando nuevos contratos en función de la demanda creciente en los diferentes departamentos.

Todo con el fin de alcanzar unos niveles óptimos de rotación del personal, aumentar los contratos indefinidos y ofrecer trabajo seguro y de calidad.

Las contrataciones realizadas en Posada de España, se han producido por la necesidad de cubrir puestos que habían quedado vacantes, por la sustitución de vacaciones, bajas, excedencias y por la necesidad de cubrir puestos no existentes hasta el momento.

Durante el año 2022, Posadas de España, ha llevado a cabo la contratación de un total 34 nuevos empleados, que supone el 31,48 % de la plantilla actual.

Dentro de estos datos, encontramos la siguiente distribución de contratos:

El total de contratos firmados por mujeres se contabiliza en **19** contratos, suponiendo un 55,88 % del total y segregados en los siguientes rangos de edad en las siguientes Comunidades Autónomas:

Comunidad de Madrid: 3 mujeres

- ✓ El 0 % de contratos se han firmado por mujeres menores de 30 años.
- ✓ El 33,33 % de contratos se han firmado por mujeres de entre 30 y 50 años.
- ✓ El 66,67 % de contratos se han firmado por mujeres mayores de 50 años.

Comunidad Valenciana: 5 mujeres

- ✓ El 40 % de contratos se han firmado por mujeres menores de 30 años.
- ✓ El 60 % de contratos se han firmado por mujeres de entre 30 y 50 años.
- ✓ El 0 % de contratos se han firmado por mujeres mayores de 50 años.

Comunidad de Andalucía: 6 mujeres

- ✓ El 33,33 % de contratos se han firmado por mujeres menores de 30 años.
- ✓ El 50 % de contratos se han firmado por mujeres de entre 30 y 50 años.
- ✓ El 16,67 % de contratos se han firmado por mujeres mayores de 50 años.

Región de Murcia: 5 mujeres

- ✓ El 40 % de contratos se han firmado por mujeres menores de 30 años.
- ✓ El 60 % de contratos se han firmado por mujeres de entre 30 y 50 años.
- ✓ El 0 % de contratos se han firmado por mujeres mayores de 50 años.

El total de contratos firmados por hombres se contabiliza en **15** contratos, suponiendo un 44,12 % del total y segregados en los siguientes rangos de edad en las siguientes Comunidades Autónomas:

Comunidad de Madrid: 4 hombres

- ✓ El 25 % de contratos se han firmado por hombres menores de 30 años.
- ✓ El 25 % de contratos se han firmado por hombres de entre 30 y 50 años.
- ✓ El 50 % de contratos se han firmado por hombres mayores de 50 años.

Comunidad Valenciana: 5 hombres

- ✓ El 40 % de contratos se han firmado por hombres menores de 30 años.
- ✓ El 40 % de contratos se han firmado por hombres de entre 30 y 50 años.
- ✓ El 20 % de contratos se han firmado por hombres mayores de 50 años.

Comunidad de Andalucía: 4 hombres

- ✓ El 25 % de contratos se han firmado por hombres menores de 30 años.
- ✓ El 25 % de contratos se han firmado por hombres de entre 30 y 50 años.
- ✓ El 50 % de contratos se han firmado por hombres mayores de 50 años.

Región de Murcia: 2 hombres

- ✓ El 0 % de contratos se han firmado por hombres menores de 30 años.
- ✓ El 100 % de contratos se han firmado por hombres de entre 30 y 50 años.
- ✓ El 0 % de contratos se han firmado por hombres mayores de 50 años.

Durante el año 2022, en Posadas de España contamos con un número total de cese de contratos, ya sean forzosos o voluntarios, de 23, que supone el 67,65 % de las contrataciones totales llevadas a cabo en este periodo.

La rotación del personal se produce cuando no existe una continuidad de los trabajadores, ya sea por cese voluntario o forzoso.

Dentro de estos datos, encontramos la siguiente distribución de cese de contratos:

El total de contratos cesados de mujeres se contabiliza en **17** contratos, suponiendo un 73,91 % del total y segregados en los siguientes rangos de edad y en las siguientes Comunidades Autónomas:

Comunidad de Madrid: 2 mujeres

- ✓ El 0 % de contratos cesados de mujeres pertenecen a menores de 30 años.
- ✓ El 50 % de contratos cesados de mujeres pertenecen a edades entre 30 y 50 años.
- ✓ El 50 % de contratos cesados de mujeres pertenecen a mayores de 50 años.

Comunidad Valenciana: 4 mujeres

- ✓ El 0 % de contratos cesados de mujeres pertenecen a menores de 30 años.
- ✓ El 100 % de contratos cesados de mujeres pertenecen a edades entre 30 y 50 años.
- ✓ El 0 % de contratos cesados de mujeres pertenecen a mayores de 50 años.

Comunidad de Andalucía: 5 mujeres

- ✓ El 20 % de contratos cesados de mujeres pertenecen a menores de 30 años.
- ✓ El 60 % de contratos cesados de mujeres pertenecen a edades entre 30 y 50 años.
- ✓ El 20 % de contratos cesados de mujeres pertenecen a mayores de 50 años

Región de Murcia: 6 mujeres

- ✓ El 33,33 % de contratos cesados de mujeres pertenecen a menores de 30 años.
- ✓ El 66,67 % de contratos cesados de mujeres pertenecen a edades entre 30 y 50 años.
- ✓ El 0 % de contratos cesados de mujeres pertenecen a mayores de 50 años

Por otro lado, el total de contratos cesados de hombres se contabiliza en **6** contratos, suponiendo un 26,09 % del total y segregados en los siguientes rangos de edad y en las siguientes Comunidades Autónomas:

Comunidad de Madrid: 1 hombre

- ✓ El 0 % de contratos cesados de hombres pertenecen a menores de 30 años.
- ✓ El 0 % de contratos cesados de hombres pertenecen a edades entre 30 y 50 años.
- ✓ El 100 % de contratos cesados de hombres pertenecen a mayores de 50 años.

Comunidad Valenciana: 2 hombres

- ✓ El 50 % de contratos cesados de hombres pertenecen a menores de 30 años.
- ✓ El 50 % de contratos cesados de hombres pertenecen a edades entre 30 y 50 años.
- ✓ El 0 % de contratos cesados de hombres pertenecen a mayores de 50 años.

Comunidad de Andalucía: 2 hombres

- ✓ El 0 % de contratos cesados de hombres pertenecen a menores de 30 años.
- ✓ El 50 % de contratos cesados de hombres pertenecen a edades entre 30 y 50 años.
- ✓ El 50 % de contratos cesados de hombres pertenecen a mayores de 50 años.

Región de Murcia: 1 hombre

- ✓ El 0 % de contratos cesados de hombres pertenecen a menores de 30 años.
- ✓ El 100 % de contratos cesados de hombres pertenecen a edades entre 30 y 50 años.
- ✓ El 0 % de contratos cesados de hombres pertenecen a mayores de 50 años.



Posadas de España es pionera en diversidad e igualdad de oportunidades: el 75 % de los puestos de responsabilidad lo lideran las mujeres.

3.1.2. Permiso parental



Tanto las trabajadoras como los trabajadores tienen derecho a un permiso parental en caso de nacimiento o adopción de un hijo, con independencia de su tipo de contrato y sin ver alteradas sus condiciones, de igual duración para ambos progenitores.

En Posadas de España, cumplimos con la legislación vigente en el país de ubicación de nuestros establecimientos en materia de permiso parental y la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, tratándose en España de un periodo de 16 semanas para ambos progenitores.

(En España, Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujer y hombres).

Además, desde Posadas de España, comprometidos con poder satisfacer la conciliación real entre la vida personal y profesional de nuestros empleados, estamos a disposición de atender las necesidades personales de cada trabajador.

En línea con el cumplimiento de la legislación vigente en el país en materia de permiso parental, en Posadas de España, cumplimos con el derecho y demás facilidades a nuestros empleados a la hora de pedir una reducción de su jornada laboral, con la disminución proporcional de su salario, para la atención de menores, pudiendo decidir su extensión y duración.

Tras la reforma del estatuto de los trabajadores en 2019, implementamos en nuestra organización el permiso de lactancia materna, que pueden disfrutar ambos progenitores y que permite al empleado ausentarse de su puesto de trabajo, sin ver reducido su salario, para la lactancia del recién nacido hasta los nueve meses, previo aviso y justificación.

De manera paralela al cumplimiento legislativo y normativo, en Posadas de España, estamos abiertos a conocer la situación personal de cada uno de nuestros empleados y a su disposición para atender sus necesidades.

N.º total de empleados que han tenido derecho al permiso parental, por sexo.



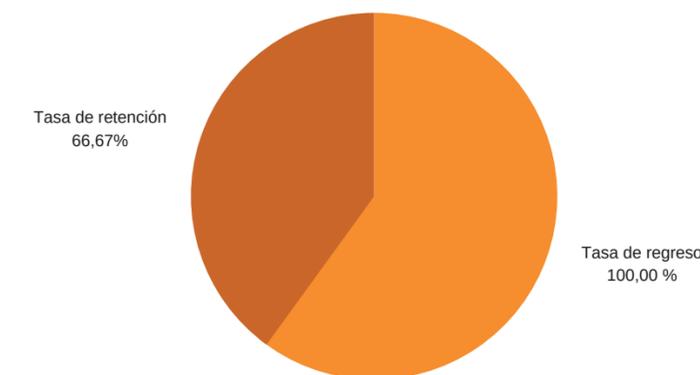
N.º total de empleados que se han acogido al permiso parental, por sexo.



N.º total de empleados que se han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental, por sexo.



N.º total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, por sexo.



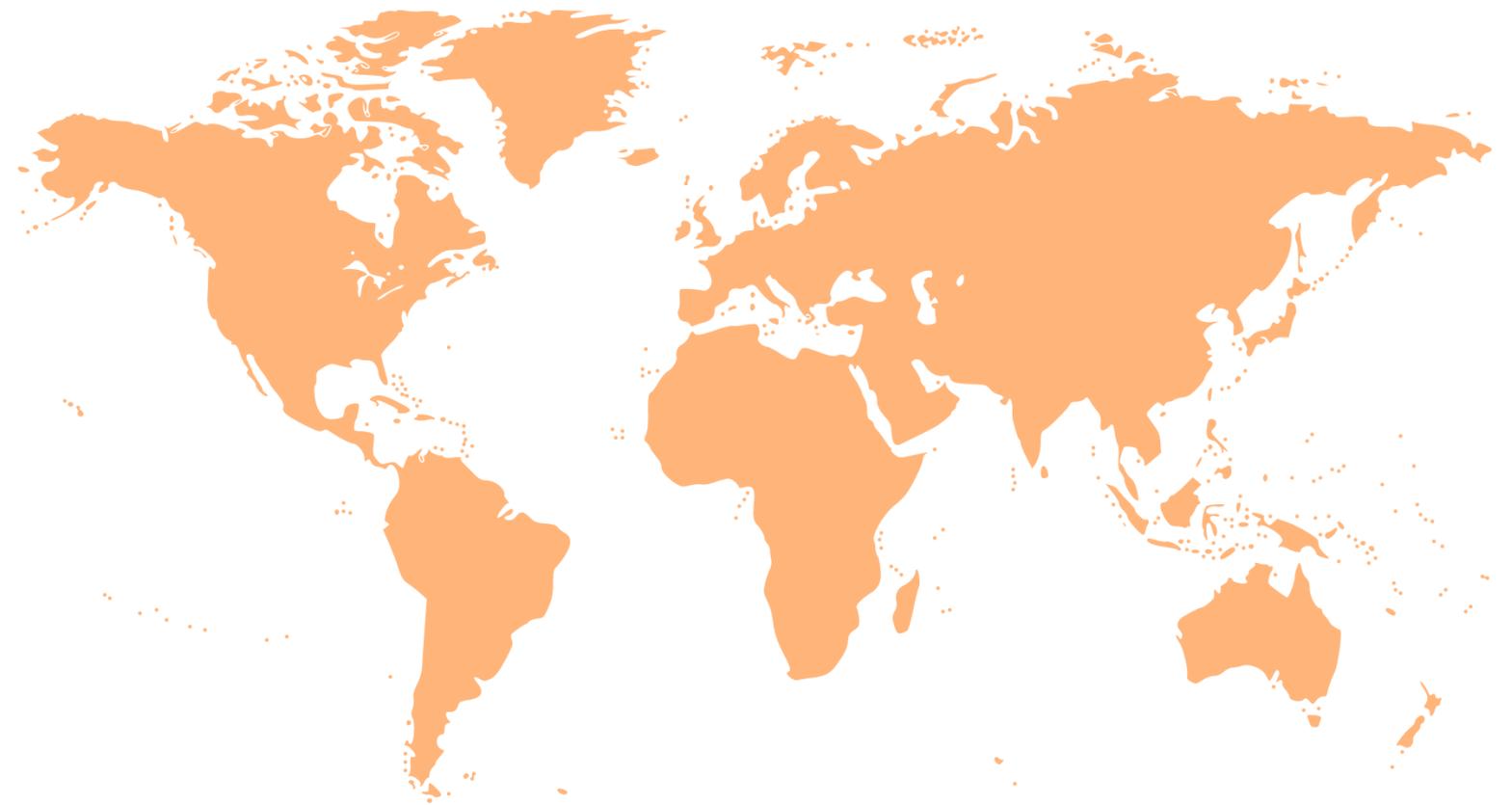
3.2. RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA

3.2.1. Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales

En un mercado global tan cambiante, los cambios operacionales dentro de las empresas u organizaciones son constantes e inevitables para mantener la competencia en el sector, y en su mayoría afectan de forma directa a sus empleados.

En relación con los cambios operacionales llevados a cabo en Posadas de España, entendemos el derecho de nuestros empleados de ser informados en todo momento y dentro un plazo de tiempo concreto.

En este aspecto, cumplimos con los plazos mínimos que estipulan los convenios colectivos aplicables a nuestra actividad y, en caso de no existir, con los marcados por la legislación vigente en el país de ubicación de nuestros establecimientos.



A la hora de aplicar cambios operacionales significativos que puedan afectar de forma considerable a nuestros empleados, establecemos un período mínimo de 1 día y máximo de 2 días para informar tanto a éstos como a sus representantes, además de a las autoridades competentes para mantener la transparencia y los derechos de los trabajadores.

3.3. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

3.3.1. Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo



La legislación relativa a la prevención de riesgos laborales recoge cómo ha de desarrollar una empresa su actuación preventiva, planificándola desde el comienzo de su actividad, ordenando en un conjunto coherente y global sus medidas y adecuándolas tanto a la evolución técnica y científica como a nuevos riesgos emergentes, como sucedió al comienzo de la pandemia por COVID-19.



Esto conlleva una serie de obligaciones por parte de la empresa, con el objetivo de prevenir las lesiones y/o enfermedades causadas por las condiciones materiales, ambientales y organizativas en las que desarrolla su actividad. Y, en consecuencia, se promueve la protección, la salud y el bienestar de los empleados. Todo ello queda recogido en el Plan de Prevención de obligatoriedad para la empresa, que forma parte del Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo (SGSST).

En Posadas de España, tenemos como una de nuestras prioridades la salud y seguridad de nuestros empleados, reduciendo al máximo los riesgos laborales y creando un entorno de trabajo seguro.

Por este motivo, y asegurando el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto reglamentarios como contractuales, contamos con un Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo que sistematiza nuestras actuaciones en seguridad y salud laboral, optimiza el uso de recursos materiales y humanos, y que se basa en la mejora continua.

En Posadas de España, tratamos de crear un entorno de trabajo lo más seguro posible, reduciendo al máximo los riesgos laborales. Enfocamos nuestros protocolos de actuación hacia una mejora continuada de las áreas orientadas a la salud y seguridad, tanto en los distintos hoteles como en nuestras oficinas centrales.

Minimizamos cualquier riesgo que pueda afectar tanto a los trabajadores como a las instalaciones y para ello, se establecen las medidas necesarias tanto en lo que al cumplimiento en materia legislativa se refiere, como en la creación de un sistema de gestión centrado en la protección eficaz de la salud y seguridad de todo nuestro equipo humano.

Teniendo como fin el cumplimiento legislativo y la implementación un Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo, tal y como indica la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, en Posadas de España se ha llevado a cabo una búsqueda y análisis de la legislación vigente para la identificación de los requerimientos legales que nos comprometemos a cumplir y que se enumeran a continuación:

- » **Constituir un modelo de organización preventiva en la empresa:** las labores de prevención son asumidas por un servicio de prevención ajeno (Laboral Risk, en nuestro caso).



- » **Plan de Prevención de Riesgos Laborales:** debe incluir el modelo de organización preventiva de la empresa, los nombres de los responsables designados, los recursos económicos y formativos, los procesos de implantación y la articulación de los mecanismos de formación y consulta a los trabajadores. Para aplicar correctamente el Plan de Prevención de Riesgos Laborales se necesita realizar previamente una Evaluación de Riesgos y una Planificación de la Actividad Preventiva. Es, en definitiva, el documento que articula toda la estrategia de PRL.
- » **Evaluación de riesgos:** Se debe tener en cuenta la naturaleza de la actividad, las características concretas de los diferentes puestos y los equipos de trabajo que se manejan, así como el entorno (ascensores, escaleras, desniveles, ordenadores, iluminación, etc.). Si se manejan maquinarias o sustancias peligrosas, también debe darse cuenta de ello.
- » **Planificación de la actividad preventiva:** Si existen riesgos tras la evaluación, se debe establecer un plan para eliminarlos o reducirlos, estableciendo estrategias, actividades y plazos, así como asegurando un seguimiento de las actividades preventivas.

- » **Información, participación y consulta de los trabajadores:** La información de los trabajadores y los mecanismos de resolución de dudas de PRL también son una obligación del empresario. Los procedimientos para llevar a cabo la información (a través de un representante o directamente a cada trabajador), así como la formación necesaria, también deben ser recogidos en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales. La ley hace especial hincapié en las informaciones y formaciones ante emergencias puntuales y ante un riesgo grave e inminente.
- » **Vigilancia de la salud:** Necesita del consentimiento del trabajador (salvo algunas excepciones), pero es una obligación del empresario ofrecer un chequeo de la salud a los trabajadores. Los resultados de estos serán comunicados solamente a los empleados y no podrán dar lugar a repercusiones con fin discriminatorio debido a ellos, ya que su fin es detectar alteraciones debidas a la exposición laboral. Los reconocimientos médicos deben realizarse al inicio de la actividad laboral (no antes a la contratación), periódicamente (según los riesgos existentes), tras la asignación de nuevas tareas o tras largas temporadas de ausencia laboral.
- » **Adoptar medidas en caso de emergencia:** En caso de emergencia, la empresa debe facilitar los materiales o los protocolos adecuados para asegurar la salud de sus trabajadores.
- » **Documentar las actividades preventivas:** Debe dejarse constancia escrita de toda la actividad relativa a la gestión de la prevención, por si la demanda la autoridad competente.
- » **Proteger a colectivos de riesgo:** Deben planearse y ejecutarse medidas especiales para los trabajadores más vulnerables, como es el caso de la maternidad, los menores de 18 años o aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial.

Quedan bajo el cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo de Posadas de España el total de trabajadores de todas las sedes de nuestra organización.

3.3.2. Servicios de salud en el trabajo

Nuestra empresa tiene contratada una empresa externa para que realice las funciones de los servicios de salud en el trabajo que contribuyen a la identificación y eliminación de peligros.

Dicha empresa está formada por profesionales formados en materia de Prevención de Riesgos Laborales, con la finalidad de garantizar la calidad y la competencia del mismo en la toma de decisiones.

Para garantizar la calidad de estos servicios contamos también con una persona en la empresa con el fin, por una parte, de que la comunicación sea fluida y, por otra parte, de comprobar que el funcionamiento del área es el adecuado.

A su vez, para que nuestros empleados accedan a estos servicios y les sean de utilidad, disponemos de diferentes protocolos de actuación, para que, en caso de que notifiquen algún problema, sepamos como responder a sus necesidades de la mejor forma posible.

3.3.3. Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo

En Posadas de España apostamos por el desarrollo profesional de todos nuestros empleados, tomando un papel fundamental su formación. Al igual que implementamos esta formación en otros ámbitos de su actividad laboral, consideramos de relevancia que esta se lleve a cabo en materia de salud y seguridad en el trabajo, ya que, de esta forma, podremos lograr un espacio cada vez más seguro y saludable para todos ellos.

Cabe destacar la importancia que tuvo este tipo de formación durante la pandemia causada por el COVID-19, cuando nuestros empleados pudieron desarrollar su trabajo de forma segura, cumpliendo con todos los protocolos establecidos gracias a los cursos realizados periódicamente, en los que se actualizaba la información y se implementaban nuevas medidas en materia de seguridad y prevención.

Por este motivo, consideramos de relevancia contar con un catálogo de formación sobre riesgos laborales que, además de cumplir con los requisitos legales establecidos en el país de localización de nuestros hoteles, incluya aquellos que consideramos de relevancia y que los propios empleados soliciten a través de nuestros canales de consulta y participación. En este catálogo, los trabajadores pueden encontrar tanto cursos obligatorios como voluntarios, que se realizan on-line o de manera presencial en nuestras instalaciones, y que abordan aspectos generales y específicos en función del departamento y puesto que desempeñen.



01. CONTENIDOS GENERALES

02. DIMENSIÓN AMBIENTAL

03. DIMENSIÓN SOCIAL

04. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Desde Posadas de España, ponemos a disposición de todos nuestros empleados los cursos formativos que consideramos relevantes en materia de salud y prevención de riesgos laborales para que puedan desarrollar su actividad laboral de forma segura y saludable.

En nuestro catálogo de cursos contamos con aquellos especificados por la legislación vigente en esta materia, los cuales se realizan de forma on-line y/o presencial en nuestras instalaciones, y son de obligatoriedad para todos los trabajadores. Por otro lado, contamos con cursos específicos según el departamento y puesto de trabajo en el que se encuentra cada uno de nuestros empleados, de los cuales algunos consideramos obligatorios, mientras que otros se realizan de forma voluntaria, teniéndose en cuenta para la evaluación de desempeño que se lleva a cabo anualmente.

Además, cada año abrimos un canal de consulta para que nuestros empleados puedan hacernos llegar sus propuestas sobre cursos que consideren de relevancia o de necesidad, para poder mejorar el ambiente y espacio laboral en el que realizan sus funciones.

La empresa pone a disposición de nuestros empleados los cursos formativos necesarios en materia de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, los cuales son gratuitos, obligatorios y específicos para cada puesto de trabajo, en función de sus características.

Cada año, dentro de la oferta formativa que se hace, hay acciones formativas generales destinadas a la prevención de riesgos laborales, para reducir en la medida de lo posible los riesgos a los que están sometidos en el desarrollo de su actividad profesional.

Las acciones formativas más específicas de Prevención de Riesgos Laborales se realizan teniendo en cuenta situaciones específicas que se produzcan.

Este año se han realizado una evaluación ergonómica integral del puesto de camarera de pisos con la consiguiente formación a las camareras de pisos del Hotel para que las posturas que empleen sean lo menos dañinas para su salud.

3.4. FORMACIÓN Y ENSEÑANZA

3.4.1. Promedio de horas de formación al año por empleado

En los últimos años, y potenciado por la crisis sanitaria causada por el COVID-19, se ha visto un incremento de la competencia entre organizaciones dentro del sector hotelero, basado en el contacto humano y la experiencia del cliente, por lo que la formación y el desarrollo de los empleados ante las necesidades actuales es esencial.

Para Posadas de España, el desarrollo de la carrera profesional de todos nuestros trabajadores es una prioridad, ya que les permite dar lo mejor de sí mismos y consigue que el cliente reciba la mejor atención y experiencia posible, manteniendo nuestros estándares de calidad y competitividad al nivel buscado.

En línea con lo anterior, la gestión de la formación de nuestro equipo se basa en conocer y comprender las necesidades del público al que ofrecemos nuestros servicios y, a partir de ahí, crear un programa de cursos encaminados al reciclaje profesional, reforzar conocimientos y adquirir nuevas competencias tanto para puestos específicos como para toda la organización.

De la misma manera, los propios empleados pueden sugerir a Posadas de España, a través de los canales habilitados para ello, formación específica que consideren relevante para el desarrollo de su actividad laboral.



En Posadas de España consideramos el desarrollo profesional de nuestros empleados el camino a seguir para ofrecer a nuestros clientes la mejor experiencia posible durante su estancia.

En esta línea, apostamos por nuestro capital humano y su formación como la estrategia más eficaz para conseguir nuestros objetivos de calidad y competitividad. Por ello, tenemos establecido un programa formativo que incluye cursos internos y externos encaminados al reciclaje profesional, reforzar conocimientos y adquirir nuevas competencias.

Dentro de este programa, el Departamento de Recursos Humanos establece cada año una serie de cursos actualizados en función de las necesidades detectadas por los responsables de los diferentes departamentos y las novedades en las normativas aplicables al sector. Estos pueden ser de carácter obligatorio o voluntario, teniéndose en cuenta en la evaluación de desempeño realizada cada año.

Media de horas de formación que los empleados de la organización hayan tenido durante el periodo objeto del informe, por: sexo; categoría laboral:
166 horas.

En Posadas de España, SAU, se han ofertado un total de 1.326 horas de formación, diferenciando en:

971 horas totales de formación a **mujeres**, repartidas en las siguientes categorías laborales:

- ✓ 35 horas para directivas y directoras.
- ✓ 65 horas para mandos intermedios.
- ✓ 811 horas para el resto de personal.
- ✓ 60 horas para técnicos, administrativas y comerciales.

355 horas totales de formación a **hombres**, repartidas en las siguientes categorías laborales:

- ✓ 70 horas para directivos y directores.
- ✓ 65 horas para mandos intermedios.
- ✓ 185 horas para el resto de personal.
- ✓ 35 horas para técnicos, administrativos y comerciales.

3.5. DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

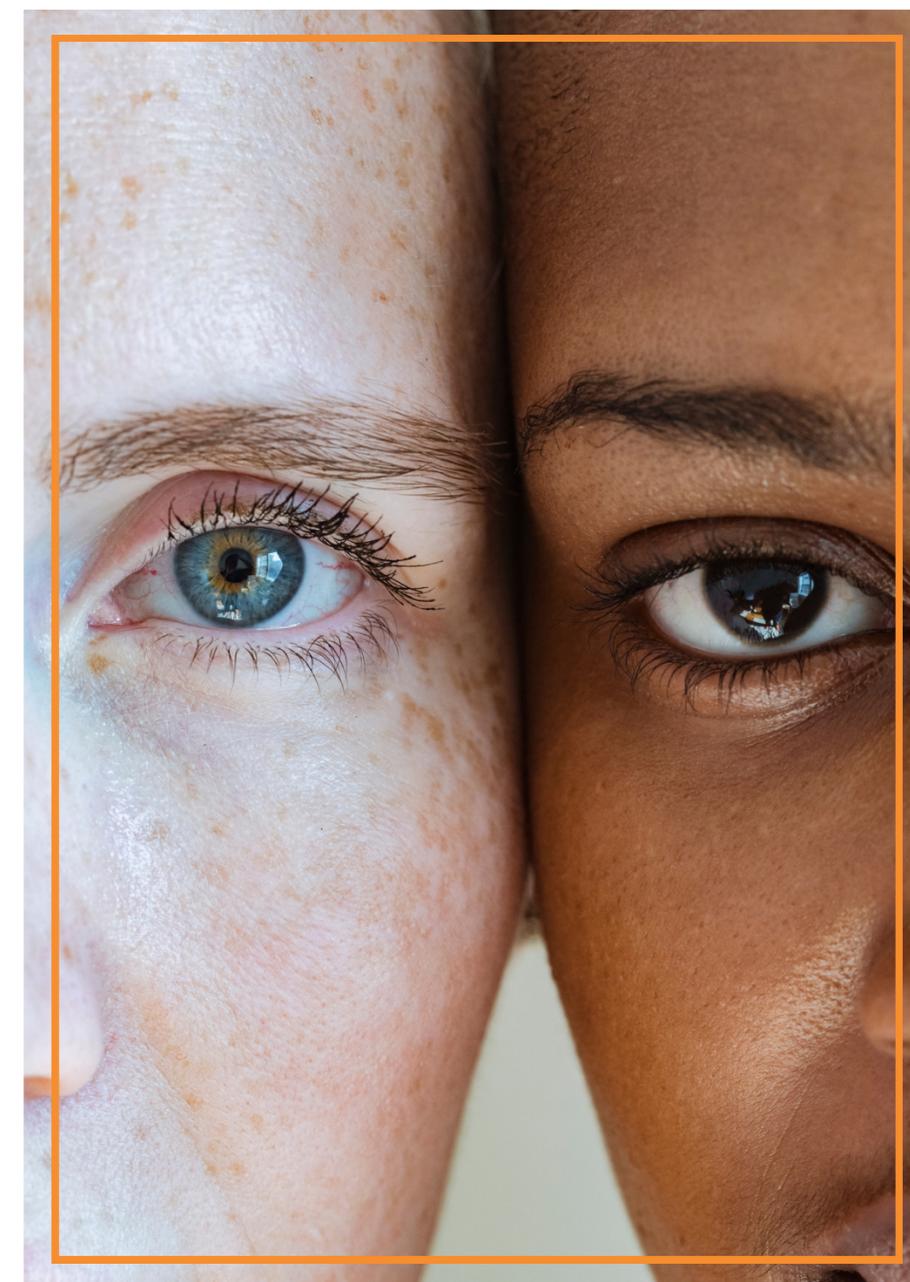
3.5.1. Diversidad en órganos de gobierno y empleados

Ante el actual escenario de mundo globalizado, las sociedades cotizadas y empresas deben valorar la diversidad casi como una obligación, siendo un reflejo de la sociedad, porque más allá de su conexión con ella, apostar por políticas de inclusión supone grandes beneficios.

En Posadas de España, entendemos la diversidad como un concepto más allá del género, nacionalidad, orientación sexual, religión o cultura, comprendiendo otros aspectos como la diversidad generacional, de capacidades, de pensamiento y de talento.

De esta manera, consideramos la diversidad en nuestros órganos de gobierno como un sinónimo de buena gestión y buen gobierno, y entre nuestros empleados como un factor clave para crear un equipo de trabajo con mayor perspectiva, más innovador, más creativo y más productivo, capaz de comprender las necesidades de nuestros clientes y aportarles una mejor experiencia.

Para Posadas de España, la diversidad no solo supone una ventaja competitiva o un valor clave como organización, sino que refleja nuestro compromiso con una sociedad más justa y una garantía de que todos nuestros empleados tienen las mismas oportunidades de crecimiento.



Conscientes de la importancia de componer un equipo diverso, tanto entre el alta directiva como en nuestros empleados, ya no como una buena práctica, sino como una necesidad, en Posadas de España, apostamos por una gestión que garantice un proceso de selección inclusivo y riguroso, que cuente con programas de inclusión de colectivos vulnerables y que promueva la igualdad retributiva y de género, cumpliendo la normativa de igualdad y el Principio de Transparencia Retributiva.

Las políticas y actuaciones incluidas en nuestra gestión y relativas a procesos como selección, formación y promoción interna, se basan en criterios no discriminatorios y que no tienen en cuenta aspectos como la raza, la nacionalidad, el origen social, la edad, el género, el estado civil, la orientación sexual, la ideología o cualquier otra condición personal, física o social; y sí las capacidades y competencias profesionales.

Esto se ve reforzado por nuestras políticas de igualdad y código de conducta, que formaliza el compromiso de nuestra organización y empleados contra la discriminación en cualquiera de sus formas.

En Posadas de España contamos con equipos diversos, formados por un total de 108 empleados, divididos en:

- ✓ 0 % mujeres directivas menores de 30 años.
- ✓ 57,14 % mujeres directivas de entre 30 y 50 años.
- ✓ 14,28 % mujeres directivas mayores de 50 años.
- ✓ 0 % hombres directivos menores de 30 años.
- ✓ 0 % hombres directivos de entre 30 y 50 años.
- ✓ 28,58 % hombres directivos mayores de 50 años.

Del grupo de edad de hombres directivos mayores de 50 años, el 14,28 % pertenecen a un grupo vulnerable por salud.

01. CONTENIDOS GENERALES

02. DIMENSIÓN AMBIENTAL

03. DIMENSIÓN SOCIAL

04. DIMENSIÓN ECONÓMICA

- ✓ 0 % mujeres en mandos intermedios menores de 30 años.
- ✓ 50 % mujeres en mandos intermedios de entre 30 y 50 años.
- ✓ 33,33 % mujeres en mandos intermedios mayores de 50 años.
- ✓ 0 % hombres en mandos intermedios menores de 30 años.
- ✓ 0 % hombres en mandos intermedios de entre 30 y 50 años.
- ✓ 16,67 % hombres en mandos intermedios mayores de 50 años.
- ✓ 63,64 % mujeres en resto de personal menores de 30 años.
- ✓ 72,41 % mujeres en resto de personal de entre 30 y 50 años.
- ✓ 40,91 % mujeres en resto de personal mayores de 50 años
- ✓ 36,36 % hombres en resto de personal menores de 30 años.
- ✓ 27,59 % hombres en resto de personal de entre 30 y 50 años.
- ✓ 59,09 % hombres en resto de personal mayores de 50 años.

Del grupo de edad del resto de personal de hombres mayores de 50 años, el 23,08 % pertenecen a un grupo vulnerable por salud y de mujeres mayores de 50 años, el 22,22 % pertenecen a un grupo vulnerable por salud y el 9,52 % pertenecen a mujeres entre 31 y 50 años:

- ✓ 0 % mujeres técnicas, administrativas y comerciales menores de 30 años.
- ✓ 50 % mujeres técnicas, administrativas y comerciales de entre 30 y 50 años.
- ✓ 0 % mujeres técnicas, administrativas y comerciales mayores de 50 años.
- ✓ 0 % hombres técnicos, administrativos y comerciales menores de 30 años.
- ✓ 33,33 % hombres técnicos, administrativos y comerciales de entre 30 y 50 años.
- ✓ 16,67 % hombres técnicos, administrativos y comerciales mayores de 50 años.

3.5.2. Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres

La desigualdad de remuneración entre hombres y mujeres es un problema persistente y universal en la actualidad, ya que, a pesar de los avances logrados en los últimos años en esta materia, en muchos casos las mujeres siguen percibiendo un salario inferior al de los hombres.



Las cuestiones relativas a la igualdad de remuneración se deben, por tanto, incluir y afrontar en las políticas y planes de igualdad de género a todos los niveles, ya que las brechas salariales por este motivo son un indicador importante de los avances realizados en la consecución de la igualdad de género.



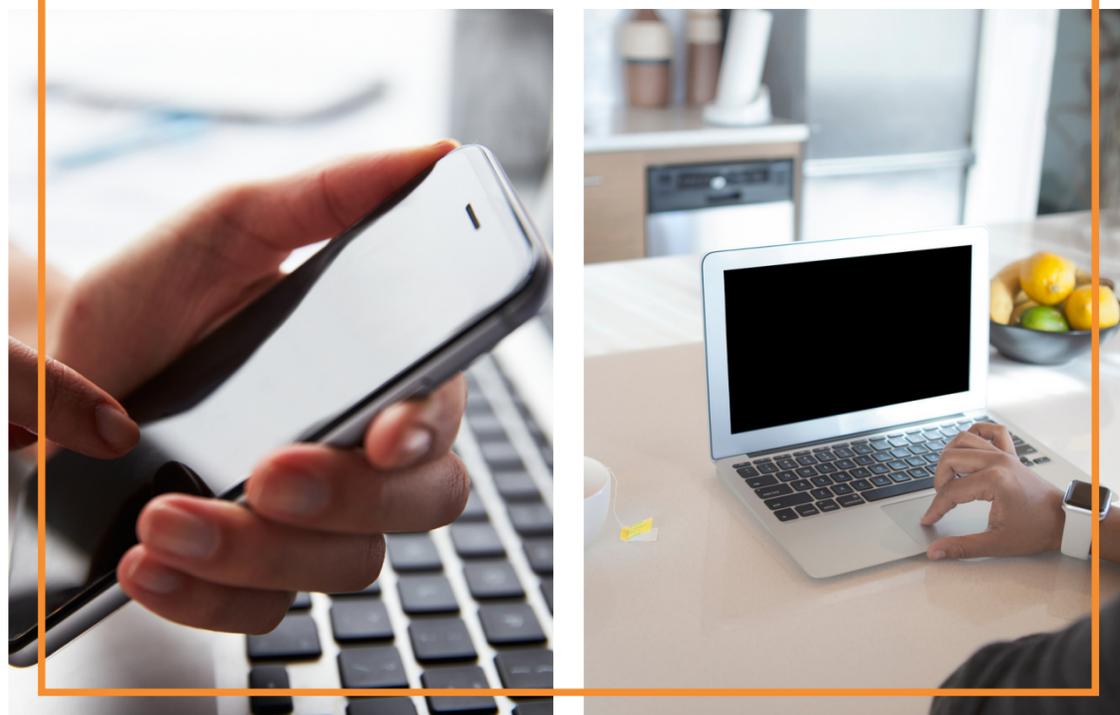
La ratio empleada para medir la brecha salarial contabiliza los ingresos de todas las mujeres que han trabajado un año a jornada completa en un puesto concreto y los ingresos obtenidos en la misma situación por todos los hombres, estableciéndose una media para cada uno. La diferencia de estas medias es la ratio a partir de la cual conocemos esta brecha, siendo el escenario perfecto una ratio de cero.



En Posadas de España y desde nuestro compromiso por ofrecer un empleo de calidad basado en la meritocracia y la igualdad entre nuestros empleados, ofrecemos una remuneración justa e igualitaria basándonos en el puesto de trabajo ocupado y sin discriminación por razón de género.



Para ello, cumplimos con la legislación vigente en el país donde se ubican nuestras instalaciones; en concreto, en España viene regulado por el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres. De esta manera aseguramos a nuestros empleados una brecha salarial cero, estableciendo una retribución fija y una retribución variable en función de la responsabilidad del puesto ocupado, trabajando desde la igualdad de género, retributiva y de oportunidades.



En Posadas de España SAU, cumpliendo con la legislación vigente en esta materia, contamos con un registro retributivo que incluye los valores medios de los salarios, los complementos salariales y las percepciones extrasalariales de nuestros empleados, desagregados por sexo y categoría profesional o puesto de trabajo.

En este registro queda constancia de las retribuciones fijas y retribuciones variables en función de la responsabilidad del puesto ocupado que perciben todos nuestros empleados.

De la misma manera, e incluido dentro de nuestro Plan de Igualdad, llevamos a cabo un programa de auditoría salarial que tiene como objetivo comprobar que nuestro sistema retributivo cumple con la aplicación efectiva del principio de igualdad entre hombres y mujeres, de manera transversal y completa.

De esta forma podemos identificar posibles desigualdades y establecer un plan de actuación para su corrección.

En los casos sobre los cálculos con importes efectivos, la diferencia en el salario base es de un 22,87 % en el caso de los importes efectivos promedios, y de un 29,38% en el cálculo de los importes efectivos medianas, ambos a favor de los hombres.

Haciendo un análisis de los datos durante el período de vigencia, de un total de 16 personas con jornada reducida, 7 fueron hombres y 9 mujeres, lo que provoca que los salarios efectivos de las mujeres sean inferiores, siendo también las reducciones de jornada de más horas. No obstante, durante el período de vigencia 5 mujeres tuvieron diferentes situaciones contractuales, o sus incorporaciones fueron durante el año, o causaron baja antes de finalizar el año de estudio.

Estas situaciones contractuales provocan que la diferencia en los datos efectivos sea mayor, debido a que para su cálculo se utilizan los datos sobre los salarios realmente percibidos, siendo estos notablemente inferiores en aquellas personas que no estuvieron contratadas durante todo el período de vigencia.

En los importes equiparados, la brecha se reduce bastante, siendo este el dato más correcto de analizar, ya que equipara los salarios con la jornada laboral completa, reduciéndose notablemente la brecha: 12,06 %, de promedio y 14,30 % en la mediana.

Por ello, desde nuestro Plan de Igualdad trabajamos para facilitar una mayor representación de mujeres en toda la estructura jerárquica de Posadas de España, SAU, apoyando el desarrollo profesional y crecimiento dentro de la organización de mujeres que reúnan las capacidades y méritos para ello, en igualdad de condiciones que los hombres.

01. CONTENIDOS
GENERALES

02. DIMENSIÓN
AMBIENTAL

03. DIMENSIÓN
SOCIAL

04. DIMENSIÓN
ECONÓMICA

Diferencia total retribución	Madrid	Valencia	Málaga	Murcia
Comparación favorable al sexo masculino	0*	0	0	665,48
Comparación favorable al sexo femenino	0	811,80	0	853,98
Comparación favorable al sexo femenino	0	811,80	0	188,50

Posadas de España entiende «ubicaciones con operaciones significativas» como aquellas categorías laborales que desempeñan una función importante en el desarrollo de su actividad económica.

* El valor 0 indica que no hay diferencia entre situaciones comparadas.

A large, bold, orange number '4' is positioned on the left side of the slide. It is rendered in a thick, sans-serif font. To the left of the number is a solid orange vertical bar that runs the full height of the slide.

**DIMENSIÓN
ECONÓMICA**

4.1. DESEMPEÑO ECONÓMICO

4.1.1. Valor económico directo generado y distribuido

El desempeño económico de una organización es esencial para comprender su gestión y los fundamentos de su sostenibilidad, pero no solo incluye datos sobre su situación financiera, también engloba su participación en la sostenibilidad del sistema económico en el que se inserta y la generación de externalidades significativas que afectan a sus grupos de interés.

Los datos sobre la creación y la distribución del valor económico proporcionan información básica sobre la forma en que la organización crea riqueza para sus grupos de interés.

En concreto, el Valor Económico Generado y Distribuido aporta un perfil de la organización de utilidad para la organización en el momento de normalizar otras cifras de desempeño.

En Posadas de España, conscientes de la gran aportación del turismo en el desarrollo económico y social de los destinos, apostamos por una adecuada complementación de la distribución del valor generado a nuestros grupos de interés con acciones solidarias para el apoyo a los sectores de la sociedad más afectados, entre otros motivos, por la pandemia del COVID-19.

También reconocemos como factor clave la importancia que tiene para cualquier organización la necesidad de rendir cuentas con sus grupos de interés, en lo que se refiere a los temas relevantes que les conciernen en materia de sostenibilidad.

Esto nos permite integrar la sostenibilidad en nuestra gestión y nos ayuda, además de a tener como objetivo generar un beneficio económico, a generar valor para los clientes, los empleados, las instituciones locales, los proveedores, etc.



La actividad turística, y, por tanto, la hotelera, genera importantes ingresos económicos para instituciones, empresas y comunidades receptoras, siendo un factor clave para un desarrollo y crecimiento sostenible.

En Posadas de España, recabamos y gestionamos la información sobre creación y distribución de nuestro valor económico generado a través del control exhaustivo de ingresos, costes operacionales, salarios y beneficios de nuestros empleados, pagos a proveedores de capital, pagos al gobierno e inversiones en la comunidad receptora de nuestra actividad.

En esta línea, apoyándonos en auditorías programadas para el control de la información contable y el Valor Económico Generado y Distribuido una vez cerrado el año financiero, realizamos las oportunas declaraciones al Ministerio de Hacienda y la Seguridad Social. Mientras que, de manera paralela, obtenemos el perfil económico de Posadas de España y el valor añadido que nuestra actividad aporta, tanto a la economía local de nuestros destinos como a nuestra cadena de valor.

Las cuentas y operaciones fiscales de Posadas de España son revisadas al final de los ejercicios financieros, a fin de verificar la información y evitar cualquier error o vacío fiscal, gracias a nuestros asesores contables y auditores financieros, llevando a cabo las declaraciones correspondientes al Ministerio de Hacienda y la Seguridad Social.

El valor económico directo generado procedente de nuestras ventas netas e inversiones financieras, suponen un ingreso de 5.909.215 € en el periodo correspondiente a 2022.

El valor económico distribuido se desglosa de la siguiente manera:

Gastos operativos o costes operacionales, que suponen 2.520.000 €.

Sueldos y prestaciones de nuestros empleados, de un valor de 2.004.352 €.

Pagos a los proveedores de capital, de 39.145 €.

Pagos a gobiernos, siendo en España de 95.924 €.

Inversiones en las comunidades receptoras de nuestra actividad, que alcanzan los 534.000 €.

El valor económico retenido, siendo la diferencia entre el valor económico generado y el valor económico distribuido por Posadas de España, supone un valor de 716.000 €.

4.1.2. Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático

El turismo, y las actividades surgidas de él, es tanto responsable como vulnerable al cambio climático, que no solo supone un reto para el sector, sino que se trata de una problemática actual y a la orden del día en las instituciones a nivel global.

El cambio climático afecta a los entornos, principalmente en zonas costeras e islas, suponiendo un riesgo para el desarrollo de las comunidades locales y la actividad turística, afectando no solo al ámbito económico, entre muchos otros de relevancia, sino también a la legislación y normativa que requiere una adaptación e implementación continua.

La búsqueda de alternativas globales y sostenibles a largo plazo es y será una prioridad, consolidándose como una oportunidad en el desarrollo de campos como la sostenibilidad, la bioseguridad y la inversión en la mitigación y adaptación al cambio climático, transformando el modelo actual en uno más responsable y concienciado.

Desde Posadas de España consideramos la acción por el clima como un valor determinante y de buen gobierno para nuestra organización, avanzando en una estrategia de sostenibilidad que incluye acciones e iniciativas para la mitigación y adaptación del cambio climático en el sector. La lucha contra el cambio climático, siguiendo la ruta marcada por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 (ONU), es un pilar fundamental para la preservación de nuestros destinos y del bienestar de su comunidad local y, por tanto, también del nuestro.

Suponiendo, para Posadas de España, la lucha contra el cambio climático una de las principales líneas de actuación y uno de los principales retos que enfrentar, se han identificado los principales riesgos y oportunidades a los que podría hacer frente la organización por los efectos de esta problemática.

En este sentido, los riesgos son clasificados en:

- Riesgos físicos, que incluyen a los derivados de los efectos directos del clima.
- Riesgos de transición, relativos a las continuas regulaciones de las actividades que contribuyen al cambio climático.
- Riesgos de otro tipo, que engloban otros considerados por la organización.

Este trabajo de identificación, supervisión y control permite analizar las consecuencias que tiene el cambio climático sobre Posadas de España y su actividad, que afectan a su cadena de valor y a la comunidad local, pudiendo implementar las medidas y acciones oportunas con el objetivo de frenar estas consecuencias y apostar por las oportunidades surgidas, actuando sobre la mitigación y adaptación al cambio climático.



En nuestro trabajo de análisis, identificación, gestión y cuantificación de los riesgos y oportunidades consecuentes del cambio climático, con el fin de enfocar nuestras estrategias de negocio a la mitigación y adaptación al cambio climático, se lleva a cabo un registro de éstos.

Posibilidad de demandas por infringir cuestiones medioambientales

Descripción: Riesgo de incumplimiento de las normativas en materia por parte de la cadena de suministros.

Clasificación: Riesgo de transición.

Implicaciones financieras: Pago de multas y sanciones por demandas.

Métodos de gestión: Control contractual y de actividad de los proveedores a través de auditorías para el cumplimiento de la normativa vigente.

Costes de acciones implementadas: Costes relacionados con las auditorías realizadas a proveedores de la cadena de suministros.

Aumento de las temperaturas medias

Descripción: Alteración de la temporada vacacional por las variaciones significativas de las temperaturas.

Clasificación: Riesgo físico.

Implicaciones financieras: Afección a los ingresos al modificarse las temporadas vacacionales.

Métodos de gestión: Establecimiento de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático (reducción de emisiones, etc.).

Costes de acciones implementadas: Costes relacionados con las iniciativas y actuaciones en materia de mitigación del cambio climático.

Uso de incentivos regulatorios

Descripción: La adopción de medidas de reducción del consumo energético permite la posibilidad de acceso a financiación.

Clasificación: Oportunidad.

Implicaciones financieras: Subvenciones y financiación en materia de eficiencia y mejora de gestión energética.

Métodos de gestión: Implementación de medidas para reducir el consumo energético en la organización.

Costes de acciones implementadas: Costes relacionados con la implementación de medidas de ahorro energético.

4.1.3 Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno

Este año, en Posadas de España aplicamos a las diferentes ayudas y subvenciones concedidas por los entes de gobierno de España para mejorar nuestros servicios y el bienestar tanto de nuestros equipos como de los clientes. En estos momentos, estamos a la espera de respuesta por parte de las Administraciones.

Las ayudas ofrecidas por el Gobierno se utilizan para acometer proyectos de mayor envergadura que, con las condiciones económicas tan poco favorables heredadas de periodos anteriores, no se podrían haber realizado, teniendo una doble función; por una parte, permite a Posadas de España seguir adelante con los proyectos de sostenibilidad y digitalización que se habían iniciado con anterioridad y, por otra, le permite mantener la competitividad en el mercado.



4.2. FISCALIDAD

4.2.1. Enfoque fiscal

Los tributos que paga una organización reflejan que la rentabilidad depende de muchos factores externos a la organización, incluidos el acceso a los trabajadores, los mercados, las infraestructuras y los servicios públicos, los recursos naturales y la administración pública.

Las organizaciones tienen la obligación de cumplir la legislación fiscal, además de la responsabilidad con sus grupos de interés, de estar a la altura de las expectativas de buenas prácticas fiscales. Si las organizaciones tratan de minimizar sus obligaciones fiscales en una jurisdicción, pueden privar al gobierno de ingresos.

Esto podría dar lugar a una menor inversión en infraestructuras y servicios públicos, un aumento de la deuda del gobierno o un traslado de la obligación fiscal a otros contribuyentes.

Posadas de España cuenta con una estrategia fiscal alineada a sus valores y principios éticos ligados a la transparencia, integridad, honestidad y compromisos socioeconómicos. La política fiscal fue revisada y aprobada por el Consejo de Administración.

Queda totalmente prohibida la práctica de cualquier acto que pueda encajar o crear la apariencia de situaciones que constituyan delitos, o que resulten en el incumplimiento de las normas legales y reglamentarias.

4.2.2. Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos

Contar con sistemas sólidos de gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos puede ser indicativo de que el enfoque y la estrategia fiscal están bien integrados en la organización y de que se supervisan eficazmente las obligaciones de cumplimiento de la organización.

Para Posadas de España, los riesgos fiscales podrían tener un efecto negativo en los objetivos de la organización o causar daños financieros o en la reputación.

Por eso, la compañía promueve e incentiva a sus grupos de interés a informar sobre sus inquietudes en cuanto a comportamientos poco éticos o ilegales o sobre actividades que perjudiquen a la integridad de la organización en relación con la fiscalidad y a denunciar las irregularidades.

La gobernanza fiscal de Posadas de España consiste en cumplir los deberes tributarios correspondientes según la legislación, con el fin de evitar contingencias legales y mantener una imagen transparente con sus grupos de interés.

Para asegurar su cumplimiento, se delega la responsabilidad del cumplimiento de la estrategia fiscal al personal experto de entidades externas de gestoría, auditoría y asesoría fiscal.

CONTENIDOS GENERALES

Posadas de España ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022, utilizando como referencia los Estándares GRI.

CONTENIDO	MEMORIA	PÁGINA
2-1. Detalles organizacionales	1.2.1. Actividades, marcas, productos y servicios	3 - 4
2-2. Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	1.2.5. Mercados servidos	5 - 7
2-3. Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Exhaustividad	18 - 19
2-7. Empleados	1.2.6. Tamaño de la organización 1.2.7. Información sobre empleados y otros trabajadores	8 - 11
2-29. Enfoque para la participación de los grupos de interés	Inclusión de los grupos de interés Contexto de sostenibilidad	15

CONTENIDOS GENERALES

CONTENIDO	MEMORIA	PÁGINA
3-2. Lista de temas materiales	Análisis de materialidad Exhaustividad Temas materiales	16 - 19
2-29. Enfoque para la participación de los grupos de interés	1.4.1. Lista de grupos de interés 1.4.2. Enfoque para la participación de los grupos de interés	17 - 18
2-9. Estructura de gobernanza y composición	Estructura de de la organización	20
2-6. Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	1.2.9. Cadena de suministro	12
2-23. Compromisos y políticas	1.2.11. Iniciativas externas	14

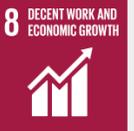
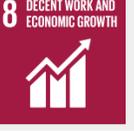
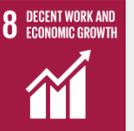
DIMENSIÓN AMBIENTAL

CONTENIDO	MEMORIA	PÁGINA	ODS
302-1	2.1.1. Consumo energético dentro de la organización	23 - 27	ODS 7 
302-3	2.1.2. Intensidad energética	28	ODS 7 
302-4	2.1.3. Reducción del consumo energético	28 - 30	ODS 7 
303-1	2.2.1. Interacción con el agua como recurso compartido	31	ODS 6, 13  
303-5	2.2.2. Consumo de agua	33 - 34	ODS 6 
304-2	2.3. Biodiversidad	34 - 35	ODS 15 
305-1	2.4.1 Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	36 - 37	ODS 11, 13  

DIMENSIÓN AMBIENTAL

CONTENIDO	MEMORIA	PÁGINA	ODS
305-2	2.4.2. Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2)	37 - 40	ODS 11, 13  
305-4	2.4.3. Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	40 - 42	ODS 11, 13  
306-1	2.5.1. Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	43 - 46	ODS 12, 14  
306-2 306-3	2.5.2. Gestión de residuos generados	47 - 48	ODS 6  
306-4	2.5.3. Residuos no destinados a eliminación	48	ODS 15  
308-1	2.6.1. Incumplimiento de la legislación 2.7.1. Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	49 - 58	ODS 16, 17  

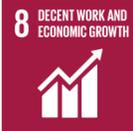
DIMENSIÓN SOCIAL

CONTENIDO	MEMORIA	PÁGINA	ODS
401-1	3.1.1. Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	60 - 65	ODS 1, 8  
401-3	3.1.3. Permiso Parental	67 - 68	ODS 10 
402-1	3.2.1. Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	69	ODS 3, 8  
403-1	3.3.1. Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	70 - 74	ODS 3, 8  
403-3	3.3.2. Servicios de salud en el trabajo	74	ODS 3 
403-5	3.3.3. Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	75 - 76	ODS 4, 8  
404-1	3.4.1. Promedio de horas de formación al año por empleados	77 - 78	ODS 4, 8  

DIMENSIÓN SOCIAL

CONTENIDO	MEMORIA	PÁGINA	ODS
405-1	3.5.1. Diversidad en órganos de gobierno y empleados	80 - 82	ODS 5, 10  
405-2	3.5.2. Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	83 - 86	ODS 5, 8, 10   

DIMENSIÓN ECONÓMICA

CONTENIDO	MEMORIA	PÁGINA	ODS
201-1	4.1. Valor económico directo generado y distribuido	88 - 90	ODS 8 
201-2	4.1.2. Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático	91 - 94	ODS 8, 13 
201-4	4.1.3. Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	94	ODS 9, 17 
207-1	4.2.1. Enfoque fiscal	95	ODS 4 
207-2	4.2.2. Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	96	ODS 16 

